



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





César David Vives Flores asume como nuevo jefe de la deuda pública de México

El funcionario se venía desempeñando como director general de Deuda Pública en la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda.



Por **Zenyazen Flores** | 02 de diciembre, 2025 | 07:43 PM

Ciudad de México — **César David Vives Flores** asumió como el nuevo **titular de la Unidad de Crédito Público** y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Vives Flores ocupará el cargo que quedó vacante hace casi cuatro meses luego de que **María del Carmen Bonilla** dejó esa cartera tras ser nominada por la presidenta **Claudia Sheinbaum** como subsecretaria de Hacienda.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó esta tarde del 2 de diciembre el nombramiento de Vives Flores con 329 votos a favor de Morena y sus aliados, mientras que se registraron 84 votos en contra de la oposición. Posterior a la votación, **el funcionario rindió protesta en el cargo.**

Previo a rendir protesta, **Vives Flores compareció ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público** para exponer a los diputados su plan de trabajo al asumir como encargado de gestionar la deuda pública de México.

En la reunión sostuvo que la **deuda pública de México** se encuentra en rangos que son aceptables a nivel de riesgo crediticio y afirmó que el indicador deuda/PIB se ubica por debajo de estándares internacionales y de otras economías de América Latina.

[César David Vives Flores asume como nuevo jefe de la deuda pública de México](#)



Estados Unidos presiona a México por incumplir el Tratado de Aguas

El Departamento de Estado, el gobernador de Texas y los ganaderos estadounidenses del sur reclaman al Gobierno mexicano una deuda acumulada de agua que se agrava desde los noventa



ERIKA ROSETE

México - 03 DIC 2025 - 03:30 CST



El agua se ha convertido en materia de disputa interna y externa para el Gobierno de México en los últimos meses. El pasado 25 de noviembre, el Departamento de Estado de Estados Unidos informó sobre una reunión entre funcionarios mexicanos y [estadounidenses en la que, asegura, “presionó” para que México](#) cumpla con su obligación —estipulada en el Tratado de Aguas de 1944— y suministre “la máxima cantidad posible” de agua a los usuarios de Texas. “El déficit en las entregas de líquido ha exacerbado la escasez en Texas y ha contribuido a pérdidas de cientos de millones de dólares en cultivos”, advirtieron.

El reclamo es el [eco de meses de denuncias hechas por parte de los agricultores](#) del sur de Estados Unidos, del propio gobernador de Texas, Greg Abbott, de la secretaria de Agricultura, Brooke Rollins, y del senador republicano Ted Cruz, algunas de las voces que más han presionado a México para que cumpla con lo acordado en 1944, en el tratado binacional que gestiona la repartición del agua de tres ríos: río Colorado, río Bravo o Grande y río Conchos, para la población de ambos países.

[De acuerdo con el tratado](#) de 1944, Estados Unidos debe enviar 1.850 millones de metros cúbicos desde el río Colorado al año a México y México 2.185 millones de metros cúbicos del río Bravo en ciclos de cinco años. El ciclo más reciente (2020-2025) terminó en octubre pasado con menos de la mitad de la cuota entregada.



Para Rodrigo Israel González Velázquez, especialista en Gestión del agua por el Colegio de la Frontera Norte (Colef), el tratado binacional es un referente porque ha sido uno de los primeros acuerdos en el mundo que gestiona la repartición de agua para dos países. Sin embargo, hay diferencias internas que se han tornado complejas: “[Legalmente, dados los acuerdos firmados](#), México sí tiene un déficit en sus entregas, aunque EE UU ha entregado menos agua en el Colorado, pero esto ha sido previo a un acuerdo entre ambos países. Ha sido más fácil que se pongan de acuerdo los actores del río Colorado y hay actas firmadas por parte de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) que es como una extensión al tratado, que lo ha facilitado. Pero en la cuenca del río Bravo o río Grande, ha sido muy complicado; en esto tienen años, desde los noventa, tratando de ponerse de acuerdo para ver quién tiene que ceder”, dice.

Las [condiciones generales en el norte de México tampoco facilitan las negociaciones](#) hacia el exterior. Los especialistas en el tema aseguran que la sobreexplotación de los acuíferos, las “concesiones excesivas”, el crecimiento de las ciudades y una disminución de lluvias en la zona de hasta un 20%, además de otras variaciones climáticas, hacen que el panorama sea preocupante dentro del mismo territorio mexicano. Lo que dificulta que México pueda responder a Estados Unidos con medidas más eficientes para entregar el agua que corresponde.

María del Socorro Marquina Sánchez, académica y jurista de la facultad de derecho de la UNAM, recuerda que México debe entregar a EE UU un volumen mínimo de 1.750 millones de metros cúbicos por ciclos de cinco años. EE UU, por su parte, debe proveer a México del río Colorado un millón 850.000 metros cúbicos. “Si México no cumple en un ciclo de cinco años, como ha sucedido desde los años noventa, que ha habido retrasos, se establece [en el tratado] que se puede compensar en el quinquenio siguiente. Esto ha venido generando controversias, en especial esta última, en la que estamos en una situación muy crítica porque ni siquiera se ha llegado a la mitad de la entrega que debiera darse. Es decir, cada vez estamos peor en el cumplimiento del acuerdo”, señala.

Esto lo sabe bien la Administración del presidente Donald Trump, que ya en abril pasado [amenazó con sancionar a México si no cumple con el tratado](#). El republicano, a través de la red Truth Social, exigió la entrega de los más de 1.520 millones de metros cúbicos en favor de los productores agrícolas del sur de Texas. “Me aseguraré de que México no viole nuestros tratados ni perjudique a nuestros agricultores texanos. [...] Seguiremos intensificando las consecuencias, incluyendo aranceles y, quizás, incluso sanciones, hasta que México cumpla”, escribió el pasado 10 de abril.



Especialistas reconocen que México ha hecho, en varios momentos, una mala gestión de sus recursos y que el panorama que enfrenta se vuelve complejo con las demandas de los agricultores nacionales y otras cuestiones políticas que terminan entorpeciendo el panorama. González Velázquez añade a la ecuación una falta de continuidad en los acuerdos y el trabajo al interior de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el organismo federal que se encarga de tomar las decisiones del lado mexicano. “Hay mucha discontinuidad del personal. De repente hay perfiles que llegan a hacer acuerdos, pero luego los cambian, ponen a otro y pues no se respetan esos acuerdos que ya se hicieron”, dice.

La presión de los agricultores mexicanos

En medio del reclamo de Estados Unidos por el incumplimiento de México, el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum enfrentó varias semanas de presiones por parte de los campesinos nacionales que rechazaron su propuesta de reforma a la Ley de Aguas Nacionales. [La protesta social, que cerró caminos y vías federales](#) en más de 20 estados del país, además de otras consignas, rechazaba los cambios propuestos por el Ejecutivo, que modificarían de forma importante la transmisión y renovación de las concesiones de uso agrícola.

Tras varias jornadas de bloqueos y disputas públicas, los legisladores de Morena en la Cámara de diputados empezaron a [concretar con los campesinos cambios a la ley](#) que contemplan ajustes a las concesiones para el uso del agua.

La doctora Marquina Sánchez destaca que el problema del agua en los distintos frentes abiertos que tiene ahora mismo el Gobierno mexicano es todavía más grave porque una solución para las entregas al vecino del norte podría implicar cerrar el grifo a varias comunidades del norte del país.

“Definitivamente, si no hay una buena coordinación interna en México, difícilmente puede cumplir con las obligaciones internacionales. Si las cosas están mal en casa, pues, obviamente, no podremos cumplir satisfactoriamente en el exterior”. Marquina destaca, además, que en México hay [una “gestión deficiente del agua”](#) con problemas estructurales, infraestructura obsoleta, sin un buen mantenimiento en las presas o en obras hídricas. También asegura que existe una sobre asignación de permisos para los agricultores, sin una medición del agua que circula. “Mucho estamos a los años buenos, deseando que el próximo año sea mejor y llueva más, y no se trata de eso”, dice.



La [presidenta Sheinbaum](#) dijo el pasado 30 de octubre que México cumplirá con el tratado: “Habrá una entrega de agua ahora que hay más recurso, sin poner en riesgo el consumo humano y la agricultura”, dijo.

El Departamento de Estado, en su comunicado del pasado 25 de noviembre, respondió: “Continuamos comprometidos a trabajar con México para resolver esta cuestión por la vía diplomática, al tiempo que continuamos evaluando todas las opciones disponibles para asegurar que México cumpla con sus obligaciones”.

[Estados Unidos presiona a México por incumplir el Tratado de Aguas | EL PAÍS México](#)



Forbes México Staff
 diciembre 2, 2025 @ 2:07 pm

Sector agropecuario reconoce incorporación de propuestas a reforma a ley de aguas

El CNA afirma que el Ejecutivo federal y la Conagua incorporaron propuestas técnicas que fueron construidas en foros y audiencias públicas realizados en la Cámara de Diputados.



Foto: EFE/Luis Ramirez

El Consejo Nacional Agropecuario (CNA) reconoció a la presidenta Claudia Sheinbaum por la apertura mostrada durante el análisis del nuevo marco jurídico del agua, una de las reformas estructurales que el Gobierno ha impulsado en las últimas semanas y que ha generado amplio debate entre legisladores, especialistas y sectores productivos.

En un comunicado, el organismo que agrupa a los principales actores del sector agroalimentario afirmó que el Ejecutivo federal y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) incorporaron propuestas técnicas que fueron construidas de manera conjunta y enriquecidas en los foros y audiencias públicas realizados en la Cámara de Diputados.

“Reconocemos a la presidenta de México(...) por la apertura y disposición mostrada durante el análisis del nuevo marco jurídico del agua, en el cual fueron consideradas propuestas construidas conjuntamente con la Conagua”, señaló el CNA.s

El Consejo destacó que sus planteamientos estuvieron orientados a “salvaguardar tanto el derecho humano al agua como al de la alimentación, fortalecer la certeza jurídica, promover una gestión hídrica eficiente, optimizar la operación de los sistemas productivos y proteger los derechos de los usuarios”.

[Sector agropecuario reconoce incorporación de propuestas a reforma a ley de aguas • Forbes](#)
[Política • Forbes México](#)



Arturo Ávila presenta denuncia formal contra el PAN-CDMX por presunto uso indebido de recursos públicos

El morenista advierte que la agrupación podría perder su registro tras presuntas irregularidades

Por **Merary Nuñez**

02 Dic, 2025 10:34 a.m.



El **vocero de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Federico Ávila Anaya** presentó una denuncia ante la Unidad Técnica de Fiscalización del **Instituto Nacional Electoral (INE)** contra el **Partido Acción Nacional (PAN)** por presunto uso indebido de recursos públicos así como al creador de contenido **Edson Andrade** por presuntos gastos no reportados y triangulación de recursos a través de propaganda simulada a favor de ese partido.

En entrevista con *Radio Fórmula*, el diputado morenista señaló que **Andrade —Uno de los principales promotores de la marcha de la Generación Z—** quien se decía apartidista fue el mismo que **Luisa María Alcalde Luján** expuso cuando reveló un presunto contrato donde el PAN pagaba al creador por **dos millones 106 mil 810 pesos**.

“La enorme sorpresa es que este joven tenía un contrato por más de dos millones 100 mil pesos, estaba recibiendo 175 mil pesos mensuales, más de lo que gana la presidenta por el concepto, en teoría llamado estrategia digital... ahí demostramos que había un interés político, que el PAN estaba pagando este mal llamado Movimiento de la Generación Z”, explicó Ávila.

[Arturo Ávila presenta denuncia formal contra el PAN-CDMX por presunto uso indebido de recursos públicos - Infobae](#)



En breve



Monitor laboral

En noviembre se presentaron 24 iniciativas laborales sobre jornada de 40 horas, más días de descanso, aguinaldo de hasta 30 días, incentivos al primer empleo y permisos por salud mental. Aunque ya suman más de 300 propuestas en la legislatura, solo una ha sido aprobada este año. Destacan las reformas para mejorar condiciones laborales, promover empleos jóvenes y fortalecer derechos. La reducción de jornada y la inspección por igualdad salarial podrían avanzar pronto, mientras 2026 apunta a más cambios orientados al equilibrio vida-trabajo.



“Prohíben instalaciones mineras en gran parte del territorio”

Actividad minera podría reducirse con la reforma a la ley de aguas

• Las zonas con más restricciones son las montañosas, donde la industria extractiva tiene mayor actividad, advierte Camimex.

• “Información técnica sólida permitirá una regulación sólida y tener las mejores prácticas”.

R. Morales, H. Molina
y J. Santiago

• PÁGS. 4-5 Y 28

**La Conagua afronta el riesgo de
que los casos sean judicializados**



En rezago, más de 40,000 trámites para títulos de agua



• Unos 18,934 asuntos tenían que ver con transmisiones de derechos y su registro, 20,001 trámites eran aprovechamientos de aguas superficiales y 5,643 para explotación de acuíferos

Héctor Molina
politica@eleconomista.mx

En caso de aprobarse las reformas en materia de aguas, la Conagua estaría a contrarreloj para resolver los más de 40,000 trámites en rezago que presentaba hasta el pasado junio.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) mantenía, hasta junio pasado, 44,578 trámites rezagados (más de 60 días hábiles de ingresados) relacionados con expedición de nuevos títulos para explotación de aguas nacionales, así como para la transmisión de derechos; éste último proceso desaparecería con la entrada en vigor de la nueva Ley General de Aguas y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales.

La información de la dependencia entregada a **El Economista** vía solicitud de transparencia, con corte a junio pasado, reveló que 18,934 asuntos tenían que ver con transmisiones de derechos y su registro, 20,001 trámites eran concesiones para aprovechamientos de aguas superficiales, mientras que 5,643 era de concesiones para explotación de acuíferos.

Las oficinas que presentan un mayor rezago administrativo son la Dirección Local de Chihuahua (8,671 trámites); el Organismo de Cuenca Lerma Santiago (4,331), que tiene injerencia en Jalisco, Nayarit, Querétaro, Estado de México, Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Durango y Zacatecas, seguido del Organismo de Cuenca Golfo Centro (2,430); éste último tiene a su cargo los casos de Veracruz, Puebla, Hidalgo, Oaxaca y Tlaxcala.

Además de la dirección local de Zacatecas (2,121) y el Organismo de Cuenca Golfo Norte (2,1873), con operaciones en Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas e Hidalgo.

Riesgo de la judicialización

El proyecto de decreto que se discutirá hoy en la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados establece, en los transitorios de la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, que “los trámites que se encuentren pendientes de resolución por parte de la Comisión Nacional del Agua al momento de la publicación del presente Decreto, se resolverán en términos de la normatividad vigente al momento de su presentación”.

De acuerdo con los reglamentos de los procedimientos para las solicitudes de concesiones CNA-01-004 para aguas subterráneas y CNA-01-003 para aguas superficiales, el tiempo de respuesta de la dependencia debe de ser de 60 días hábiles.

No obstante, en los últimos años se ha hecho común en el país que los trámites rezagados en la Conagua sean impugnados ante los tribunales federales por los peticionarios ante la falta de respuesta por parte de la autoridad.

En caso de que los casos lleguen a ser impugnados por los peticionarios el personal jurídico

de algunas oficinas enfrentarían cientos de casos a la vez.

En expedientes judiciales públicos consultados se observa que es frecuente que se argumente, en juicios de amparo en tribunales federales, el rezago en la atención de las solicitudes de concesiones, por parte de la Conagua, como una forma de instarla a resolver los asuntos.

La oficina que presentaría la mayor carga de trabajo sería la Dirección local de Chihuahua, la cual tiene 12 integrantes en el área jurídica, lo que da un promedio de atención de 722 casos; le siguen la Dirección de Aguascalientes (435 trámites por cada miembro del área jurídica); el Organismo de Cuenca Golfo Centro (405); el Organismo de la Península de Yucatán (299) y la Dirección Local de Coahuila (299).

Las oficinas

que presentan un mayor rezago administrativo son la Dirección Local de Chihuahua, el Organismo de Cuenca Lerma Santiago seguido del Organismo de Cuenca Golfo Centro

Trámites rezagados por tipo

| HASTA JUNIO 2025

18,934

Autorización para la transmisiones de derechos y su registro.

20,001

Concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas.

5,643

Concesión de aprovechamiento de aguas superficiales.

FUENTE: CONAGUA



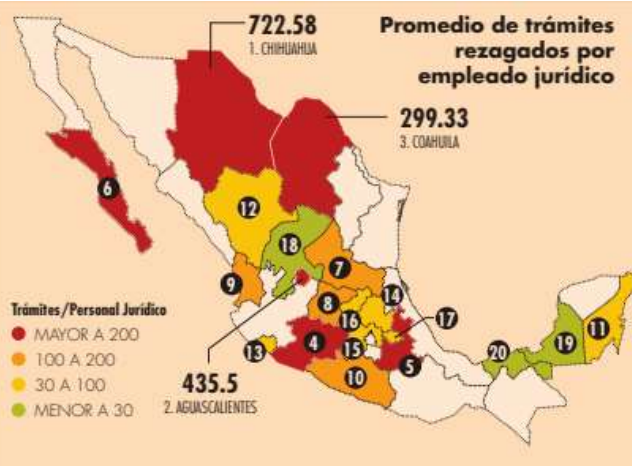
Rezago y mercado

De acuerdo con información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua, tenía más de 44,000 trámites pendientes de resolver hasta junio pasado; Chihuahua es la entidad con la mayor carga; es esta misma entidad la que más transmisiones de derechos de agua registra desde 2018.



- 1 Chihuahua
- 2 Guanajuato
- 3 Michoacán
- 4 Zacatecas
- 5 Aguascalientes
- 6 Durango
- 7 SLP
- 8 Puebla
- 9 Coahuila
- 10 Edomex
- 11 Qro
- 12 Colima
- 13 Nayarit
- 14 BCS
- 15 Hidalgo
- 16 Campeche
- 17 Tlaxcala
- 18 Guerrero
- 19 Quintana Roo
- 20 Tabasco

ORGANISMO DE CUENCA (ESTADOS ADMINISTRADOS)	TOTAL TRANSMISIONES (2018- JUNIO DE 2025)
Lerma Santiago (Jal, Mor, partes de Nay y Gro)	3,459
Cuenca Noroeste (BC y Son)	1,387
Cuenca Balsas (Mor, Gro, partes de Pue y Edomex)	1,204
Río Bravo (NL, Tamaulipas, partes de Coahuila)	1,122
Cuencas Centrales Norte (Región Lagunera de Coah y Dgo)	751
Cuenca Golfo Centro (Ver, partes de Pue e Hgo)	700
Cuenca Baja (Región interestatal en el centro)	495
Golfo Norte (Tamps, NL y SLP)	484
Pacífico Sur (Oax, partes de Gro)	363
Valle de México (CDMX partes de Edomex e Hgo)	298
Pacífico Norte (Sinaloa)	284
Cuenca fronterera sur (Chis, partes de Tab y Oax)	137
Península de Yucatán (Yuc, partes de Q Roo y Camp)	65



- 1 Chihuahua
- 2 Aguascalientes
- 3 Coahuila
- 4 Michoacán
- 5 Puebla
- 6 BCS
- 7 San Luis Potosí
- 8 Guanajuato
- 9 Nayarit
- 10 Guerrero
- 11 Quintana Roo
- 12 Durango
- 13 Colima
- 14 Hidalgo
- 15 Edomex
- 16 Querétaro
- 17 Tlaxcala
- 18 Zacatecas
- 19 Campeche
- 20 Tabasco

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROMEDIO DE TRÁMITES REZAGADOS POR EMPLEADO JURÍDICO
OC Golfo Centro (Ver, Pue y otros estados colindantes)	405
OC Península de Yucatán (Yucm Camp y Qroo)	299.88
OC Lerma Santiago Pacífico (Jal, Nay, Mich, Zac, Ags, Qro, Edomex)	254.76
OC Golfo Norte (Tamps, NL, Coah y partes de SLP)	197.55
OC Pacífico Sur (Oax y parte de Chia)	167.5
OC Noroeste (parte de Son)	167.33
OC Frontera Sur (Chia y parte de Tab)	151.8
OC Río Bravo (Coah, NL Tamps y parte de Chih)	145.27
OC Cuencas Centrales del Norte (Dgo, Zac y parte de Chih)	87.22
OC Pacífico Norte (Sin, Nay y parte de Son)	78.91
OC Aguas del Valle de México (CDMX y parte del Edomex)	57.69
OC Península de Baja California (BC y parte de BCS)	30.85
Oficinas Centrales de Conagua (Cobertura nacional)	17.8
OC Balsas (Gro, Mich, Edomex, Pueb, Mor y Tlax)	14.5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE CONAGUA. GRÁFICO EE



En acuíferos sobreexplotados, más de 25,000

Registran cada 3 horas un intercambio de derechos de agua

● Las transmisiones ha sido parte esencial para que el Ejecutivo federal busque cambiar la Ley de Aguas

Héctor Molina
politico@eleconomista.mx

En promedio, cada tres horas en el país, se realiza una transmisión de derechos para la explotación de aguas, revelan datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Según expedientes entregados por la Conagua a **El Economista**, a través de solicitudes de información, entre enero del 2018 y hasta junio pasado, se habían registrado, en direcciones locales y organismos de cuenca, 22,073 transmisiones de derechos.

Los oficinas de Comisión que más trámites de transmisiones han registrado y autorizado, en el mismo periodo, son Chihuahua (5,152 casos); el Organismo de Cuenca Lerma Santiago (3,459), que administra partes de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Aguascalientes y Zacatecas; y las oficinas de Guanajuato (2,287); Michoacán (1,943) y Zacatecas (1,488).

En contraparte, las sedes con menor actividad son Tabasco (33); Quintana Roo (37); Guerrero (59); Organismo de Cuenca de Yucatán (65), que analiza casos de Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Tlaxcala (66).

No obstante, cabe mencionar que las 33 oficinas de la Conagua presentan trámites de este tipo.

Las transmisiones de derechos para explotación de agua han sido parte esencial para que el Ejecutivo federal busque cambiar la Ley de Aguas Nacionales y expedir la Ley General de Aguas.

De acuerdo con lo estipulado el proyecto de dictamen a discutir hoy se eliminan las transmisiones de derechos; en el ámbito agrícola en asuntos en los que se esté vendiendo un terreno o heredando, en ese caso, la Conagua realizaría una "asignación" de derechos y expedirá un nuevo título para la explotación de aguas a nombre del nuevo dueño de la tierra.

Para realizar las asignaciones y organización de los expedientes se da a la Conagua seis meses de plazo.

Acuíferos sobreexplotados

Hasta junio pasado, la Conagua ha tenido conocimiento de 25,693 transmisiones de derechos de explotación del recursos hídricos en acuíferos sobreexplotados.

Desde que se comenzaron a publicar estudios de disponibilidad de aguas por parte de la Comisión, a inicios de la década de los años 2000, las transmisiones de derechos han sido la única forma en la que personas físicas y morales pueden obtener títulos de agua en zonas con sobreexplotación.

Las oficinas con más registros son la de Guanajuato (3,625); el Organismo de Cuenca Lerma-Santiago Pacífico (2,998); Chihuahua (2,770); Zacatecas (2,296) y el Organismo Cuenca Noroeste, que administra partes de Sonora y Chihuahua, especialmente gestiona cuencas vitales como la del Río Yaquí, Río Sonora y Río Mayo, reconocidas por su alta escasez.

En esta zona, así como en la mayor parte del país en el Registro Público de Derechos el Agua aparecen diversas concesiones a nombre de empresas o sociedades anónima de capital variable, entre las que destacan inmobiliarias o empresas agroalimentarias.



Consejo Nacional Agropecuario

Piden reforma hídrica equilibrada y duradera

Judith Santiago
 politica@eleconomista.mx

El Consejo Nacional Agropecuario (CNA) advirtió que la nueva Ley General de Aguas deberá construirse con bases “sólidas, equilibradas y de largo plazo” para evitar riesgos en la operación de los sistemas productivos agrícolas y en los derechos de los usuarios.

“El nuevo marco jurídico debe contener bases sólidas, ser eficaz, equilibrado y de largo plazo, para garantizar el patrimonio de los agricultores y el bienestar para toda la población”, expuso en un comunicado.

El organismo aseguró que continuará trabajando con el gobierno hasta que todas las preocupaciones de agricultores, ganaderos y la agroindustria queden atendidas.

Apertura

El CNA reconoció la apertura del gobierno federal y de la presidenta Claudia Sheinbaum durante el análisis legislativo, donde fueron consideradas pro-

puestas del sector agropecuario en los foros y audiencias realizados en la Cámara de Diputados.

Resaltó que entre los planteamientos incorporados se encuentran la salvaguarda del derecho humano al agua y al de la alimentación, el fortalecimiento de la certeza jurídica y la promoción de una gestión hídrica eficiente que permita optimizar la operación de los sistemas productivos y proteger los derechos de los usuarios.

En este sentido, confió en que, a través del diálogo, la voluntad de todas las partes se logrará una legislación que fortalezca al campo y lo impulse a ser más productivo, justo y sostenible, con miras a mantener en el centro el bienestar de México.

El posicionamiento del CNA se da mientras el Congreso se analizan los pormenores de la nueva Ley General de Aguas –reglamentaria del Artículo 4 constitucional– y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales –reglamentaria del 17 constitucional–, cuyo dictamen se prevé sea votado este miércoles 3 de diciembre.

El nuevo marco jurídico, piden, debe contener bases sólidas, ser eficaz, equilibrado y de largo plazo, para garantizar el patrimonio de los agricultores y el bienestar para toda la población.



Producción de metales y minerales

Cambio propuesto a Ley de Aguas frenaría actividad minera: Camimex

• La Cámara Minera de México advirtió que la redacción vigente considerada para el Artículo 118 prohíbe que se construyan instalaciones mineras en gran parte del territorio nacional, especialmente en regiones montañosas

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

La Cámara Minera de México (Camimex) advirtió este martes que teme por “graves afectaciones” que podrían darse a partir de cambios que se perfilan en la Ley de Aguas Nacionales.

“La redacción vigente considerada para el Artículo 118 prácticamente prohíbe que se construyan instalaciones mineras en gran parte del territorio nacional -especialmente en regiones montañosas donde están ubicadas la mayoría de las minas-, lo cual afecta directamente la continuidad operativa de la minería y frena la producción de metales y minerales indispensables”, dijo en un comunicado de prensa.

Con cambios a la iniciativa de la nueva Ley General de Aguas, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados afina detalles para la aprobación del dictamen.

Con la participación también de las comisiones de Ganadería, la de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y la de Presupuesto, que deberán dar



“La redacción vigente considerada para el Artículo 118 prácticamente prohíbe que se construyan instalaciones mineras en gran parte del territorio nacional, lo cual afecta directamente la continuidad operativa de la minería y frena la producción de metales y minerales indispensables”.

Camimex

su opinión, diputados podrían avalar los cambios que han acordado con la Secretaría de Gobernación y algunos dirigentes de organizaciones de productores agrícolas.

“Como cualquier país que tiene un importante potencial minero, México necesita una regulación sólida, basada en información y evidencia técnica, que garantice la protección del medio ambiente y, al mismo tiempo, permita que sectores esenciales para el país operen bajo las mejores prácticas como lo hacen nuestras empresas afiliadas”, añadió la Camimex.

Según la Cámara, esta prohibición absoluta carece de fundamento, afectando a más de tres millones de familias mexicanas que participan directa o indirectamente en la actividad minera.

La Camimex expresó su preocupación por los impactos negativos que tendría para la industria minera la modificación de la redacción del Artículo 118 de la Ley de Aguas Nacionales propuesta por la Cámara de Diputados.

“La minería formal, responsable y regulada en México no vierte, ni pretende verter, desechos tóxicos en cauces o vasos y sus zonas federales o cuerpos de agua bajo ninguna circunstancia”, dijo.

71

POR CIENTO

del agua consumida por los afiliados de la Camimex: proviene de aguas residuales y recicladas.

Para este

2025, la Camimex estima que el volumen de agua concesionada al sector minero afiliado disminuirá del 0.27% al 0.22% del total nacional.



Expuso que los residuos derivados del proceso de beneficio de los minerales se gestionan mediante infraestructura especializada, diseñada conforme a la normatividad mexicana, aprobada y supervisada con base en información técnica y alineada a los estándares internacionales más estrictos.

La construcción de esta infraestructura -incluidos los depósitos de residuos mineros y las obras para el manejo de aguas residuales de uso minero- es esencial para operar de manera segura, transparente y ambientalmente responsable.

“Su autorización no implica la realización de descargas en cuerpos de agua, sino el desarrollo de obras reguladas, estudiadas y supervisadas por la autoridad”, indicó.

La Camimex considera indispensable que el Artículo 118:

- Establezca con claridad que los residuos mineros se confinan de forma segura y no se vierten en ríos, lagos ni cuerpos de agua, ni ponen en riesgo la salud de las personas.

- Considere la compleja geografía del país, donde las prohibiciones previas resultan inviables y de mantenerse arriesgan a que México se convierta en un país dependiente de la importación de minerales, en lugar de producirlos.

- Reconozca la necesidad de contar con autorizaciones y supervisión permanente de la infraestructura ubicada en zonas federales, la cual es fundamental para la operación minera y para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección ambiental. Reiteramos nuestra disposición para seguir colaborando con el Gobierno

de México en la construcción de un marco regulatorio eficaz, sustentable y alineado con los objetivos nacionales.

En su informe 2025, la Camimex ve como uno de sus retos: “Impulsar la expedición de la Ley de Aguas Nacionales que contemple criterios técnicos y reconozca las acciones que realiza la industria minera para garantizar un uso eficiente y responsable del agua”.

Uso del agua

En otro informe, el de Sostenibilidad 2025, la Camimex también destacó que el 71% del agua consumida por sus agremiados en el 2024 proviene de aguas residuales y recirculadas.

De acuerdo con la organización, el volumen de agua concesionado al sector minero afiliado en el 2024 representa un estimado del 0.27% del volumen total nacional.

Para este 2025, la Camimex estima que el volumen de agua concesionada al sector minero afiliado disminuirá del 0.27% al 0.22% del total nacional.

En su informe de Sostenibilidad, la Camimex recordó que las empresas mineras afiliadas se adhirieron al Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, firmado con el gobierno federal.

En este marco, se comprometieron a devolver un volumen estimado de 30.2 millones de metros cúbicos de agua, “lo que representa una cuarta parte del compromiso total del Acuerdo (126 millones de m³), así como a impulsar inversiones para el uso eficiente y el reúso de aguas residuales”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

03/12/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NOMBRAMIENTO. La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados dio luz verde a la designación de César David Vives Flores como responsable de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda. El dictamen quedó listo para ser discutido y votado por el pleno en los próximos días.

— Alejandra Franco


CAMBIOS A LEY DE AGUAS NACIONALES

Advierten impactos en el sector minero

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx



La Cámara Minera de México (Camimex) aseguró que el sector tendrá un impacto importante por la modificación al Artículo 118 de la Ley de Aguas Nacionales, propuesta por la Cámara de Diputados, por lo que consideró necesario que tome en cuenta diversos factores como la compleja geología del país y la necesidad de mantener el desarrollo de esta industria para evitar, en un futuro, ser dependientes de las importaciones de minerales.

El gremio asegura que la nueva redacción prácticamente prohibiría la construcción de instalaciones mineras en gran parte del territorio nacional.

Según la Camimex, la redacción propuesta limitaría la construcción de infraestructura minera, incluidos depósitos de residuos y obras para el manejo de aguas residuales, especialmente en las regiones montañosas donde se ubica la mayoría de los yacimientos.

El sector asegura que esto afectaría directamente la continuidad operativa y frenaría la producción de metales y minerales esenciales para la economía,

La nueva redacción prácticamente prohibiría la construcción de instalaciones mineras en gran parte del territorio nacional."

CAMIMEX

esto a la par de una menor exploración y nuevos proyectos tras los cambios a la Ley Minera.

La Camimex asegura que la minería formal en México opera bajo estrictos estándares de responsabilidad ambiental, pues "no vierte, ni tiene intención de verter desechos tóxicos en cauces, vasos, zonas federales o cuerpos de agua bajo ninguna circunstancia".

RESIDUOS

El organismo aseguró que, actualmente, los residuos derivados del proceso de explotación minera se procesan mediante infraestructura especializada, diseñada conforme a la normatividad vigente, la cual está aprobada y supervisada con base en información técnica y alineada a los estándares internacionales más estrictos.



Vienen de estados a la CDMX

Productores de Tlaxcala se sumaron al contingente de maquinaria agrícola provenientes de Veracruz y Puebla que van rumbo a la Ciudad de México para manifestar su desacuerdo por la Ley de Agua que presentó el gobierno federal.

Los productores hicieron una parada en el municipio de Tzompante-

pec de la carretera federal 136 México-Veracruz, en donde los campesinos de Tlaxcala se sumaron y salieron con destino a la ciudad de México.

La Secretaría de Gobernación reportó que buscó e invitó a un diálogo a los productores.

Sin embargo, la respuesta fue una negativa por parte de los productores agrícolas, los cuales anunciaron tener como objetivo principal bloquear la Cámara de Diputados.

— Alejandrina Franco
e Isabel González



Foto: Especial

Los campesinos pararon en Tzompantepec, en la carretera federal 136 México-Veracruz.



Luz verde a ascensos en Marina

Con 431 votos en lo general y 421 en lo particular, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum para actualizar las reglas de ascenso del personal naval.

La actualización legal incorpora lenguaje incluyente, garantiza igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, y otorga mayor claridad en los procesos de promoción dentro de la institución.

Entre los ajustes se reconoce la posibilidad de ascensos excepcionales en tiempo de paz y se fortalece el

derecho del personal a impugnar retrasos o negativas en su ascenso sin perder antigüedad ni beneficios económicos.

Además, se adecua la estructura normativa al sustituir la referencia del Estado Mayor General de la Armada por la Jefatura de Operaciones Navales, acorde con la reorganización institucional vigente.

El dictamen fue enviado al Senado de la República para su análisis y discusión.

— Alejandrina Franco



Campesinos siguen en pie de lucha

Productores zacatecanos mantienen bloqueos intermitentes en las principales vías de comunicación del estado, en protesta por la reforma a la ley de aguas.

En tanto, campesinos de la comunidad LeBarón, en Chihuahua, amagaron

con tomar el puente internacional Zaragoza-Ysleta, en caso que las negociaciones sobre la reforma no les favorezcan.

Eraclio Rodríguez Gómez, líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, dijo que están en "alerta máxima" para movilizarse si se aprueban medidas que los perjudiquen.

— Omar Hernández y Carlos Coria

PRIMERA | PÁGINA 4

ESTADOS

Campesinos, en alerta máxima

POR CARLOS CORIA
Y OMAR HERNÁNDEZ
nacional@gimm.com.mx

Eraclio Rodríguez Gómez, dirigente del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, dijo que están en "alerta máxima" para movilizarse de inmediato, en caso que en la votación de la Ley de Aguas en el Congreso, haya medidas que los perjudique.

"Ahorita estamos en alerta máxima por la votación de la ley mañana. Tenemos movilizadísimo en el norte del país, tenemos movilizadísima gente en las fronteras. Si algo pasa, nosotros tenemos capacidad de reacción inmediata, actuaríamos de manera totalmente simultánea con una resolución que den contra nuestra. Tenemos compañeros prácticamente en todos los puentes internacionales, algunos compañeros en carreteras y tenemos compañeros para intervenir en la carretera de Veracruz a la Ciudad

EL DATO

Consecuencias

Debido a los bloqueos, los automovilistas tomaron sus previsiones y evitaron los puntos de conflicto en Zacatecas.

de México, de Tlaxcala a la Ciudad de México".

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el líder agrario confirmó que el próximo lunes asistirán a la reunión en la Secretaría de Gobernación con integrantes de la Asociación Nacional de Transportistas.

Por otra parte, un centenar de productores de la comunidad de LeBarón, Chihuahua, amagaron con tomar el puente internacional Zaragoza-Ysleta, y el Guadalupe-Tornillo, en caso que las negociaciones de la Ley del Agua no les favorecieran.

Los productores no bloquearon el cruce de México a los Estados Unidos, y solamente permanecen a la expectativa en torno al cruce internacional.

Por el contrario, alrededor de las 13:00 horas del mismo lunes, otros productores colocaron montones de tierra sobre las vías del ferrocarril a la altura de Estación Consuelo, en el municipio de Meoqui.

Artemio Arreola, presidente del comisariado del Ejido Galeana, donde se asienta la influyente comunidad de los Lebarón, dijo a los medios de información que la manifestación tiene un carácter pacífico, pero que la mantendrán.

Por su parte, los campesinos de Zacatecas, quienes protestan contra las reformas de la Ley de Aguas Nacionales, endurecieron sus protestas y paralizaron totalmente la circulación en los puntos carreteros donde mantienen las manifestaciones desde inicios de la semana.



PROHÍBEN TRANSMISIÓN ENTRE PARTICULARES

Reponen herencia de pozos en ley de aguas

LA REFORMA QUE DISCUTIRÁN LOS DIPUTADOS no afecta a los ciudadanos, al permitirles que los permisos sean heredados al vender sus propiedades

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

La reforma en materia de agua, que todavía está en la Cámara de Diputados, "mantiene los derechos de agua para heredar y vender propiedades".

Además, "todas las personas que hoy tienen una concesión tienen salvaguardados sus derechos", pero "ya no será posible transmitir títulos de propiedad entre particulares", explicó a senadores del oficialismo Efraín Morales, director general de la Conagua.

Durante una reunión a puerta cerrada, el funcionario dijo a legisladores de Morena, Verde y PT que "el

binomio tierra-agua está garantizado".

De acuerdo con senadores de Morena, el objetivo de la reunión es que los senadores se familiaricen con el contenido de la reforma que está por aprobarse en la Cámara de Diputados, a fin de que el Senado, en su calidad de Cámara revisora, la respalde en sus términos para que pueda aprobarse totalmente la próxima semana. En el documento se modulan las penalidades de los delitos: corrupción en el otorgamiento de títulos de concesión, de desvío de cauces y de traslado ilegal de aguas nacionales con fines de lucro.

PRIMERA | PÁGINA 4



CONAGUA DETALLA LÍMITES

Los pozos de agua se podrán heredar

EFRAÍN MORALES afirma ante senadores de la República que todas las personas que hoy tienen una concesión tienen salvaguardados sus derechos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El director de Conagua, Efraín Morales, explicó a los senadores del oficialismo que la reforma en materia de agua, que todavía está en la Cámara de Diputados, "mantiene los derechos de agua para heredar y vender propiedades" y aclaró que "todas las personas que hoy tienen una concesión tienen salvaguardados sus derechos", pero "ya no será posible transmitir títulos de propiedad entre particulares".

Durante la reunión a puerta cerrada, el funcionario dijo a los senadores de Morena, Verde y PT que "el binomio tierra-agua está garantizado".

De acuerdo con senadores de Morena, el objetivo es que los senadores se familiaricen con el contenido de la reforma que está por aprobarse en la Cámara de Diputados, a fin de que el Senado, en su calidad de Cámara revisora, la respalde en

Senado, en su calidad de Cámara revisora, la respalde en sus términos para que pueda aprobarse totalmente la próxima semana.

El documento que expuso a los senadores de Morena, Partido Verde y PT, se establece que en la Ley General de Aguas se derogan los artículos 33 y 37 para que no puedan transmitirse títulos de concesión entre particulares y se eliminen los cambios de uso.

Se agrega al artículo 24 que "las prórrogas se otorgan hasta por el mismo tiempo por el que fueron asignados los títulos de concesión, sin considerar el elemento de disponibilidad"; en el artículo 30 se crea el nuevo Registro Público Nacional del Agua y se incorpora la obligación de inscribir en el nuevo REPNA el padrón de núcleos agrarios y los sistemas comunitarios de agua".

Plantea que en la misma Ley General de Aguas "el binomio tierra-agua está garantizado; se mantienen los derechos de agua para heredar y vender propiedades".

Y resalta que "todas las

personas que hoy tienen una concesión tienen salvaguardados sus derechos", amén que "se incorpora la figura de la actividad agropecuaria familiar".

Para combatir el robo del agua se fortalece el procedimiento para la imposición de sanciones y multas; se incrementan las sanciones administrativas hasta 30 mil UMAS, para quedar, en parámetros actuales, de tres millones 394 mil 200 pesos.

De igual manera, se modulan las penalidades de los delitos: corrupción en el otorgamiento de títulos de concesión, desvío de cauces y de traslado ilegal de aguas nacionales con fines de lucro.

En cuanto al Fondo de Reserva de Aguas Nacionales, se garantiza la reasignación de volúmenes de agua; el Fondo se integra por

volúmenes recuperados por extinción, cesión voluntaria y derechos preferentes.

"Se establecen procedimientos expeditos para transmisiones de propiedad, derechos sucesorios, fusiones y escisiones mercantiles. Los volúmenes de agua ingresados al Fondo no forman parte de la disponibilidad", precisa.

En tanto, para la Ley de Aguas Nacionales se promueve la tecnificación del agua en el riego; se fortalecen los mecanismos para medir el uso de agua.



Foto: Cuartoscuro

Los campesinos de Tlaxcala también participaron la semana pasada en los bloqueos carreteros a nivel nacional para pedir al gobierno federal un pago justo por los productos del campo.



Se establecen procedimientos expeditos para transmisiones de propiedad, derechos sucesorios, fusiones y escisiones mercantiles.”

INICIATIVA DE LEY SOBRE AGUAS

100 TRACTORES

se dirigían anoche a la Ciudad de México para protestar.



Ley de Aguas frenará a la minería, advierte Camimex

La Cámara Minera de México (Camimex) advirtió que los cambios que se perfilan en la Ley de Aguas Nacionales —contra la que se manifiestan productores agrícolas del país— podrían generar “graves afectaciones” a la actividad extractiva lo que frenaría la producción de minerales en el país.


VEN AFECTACIONES EN EL PAÍS

Ley de Aguas frenará a la minería, alerta la Camimex

De aprobarse la reforma impactaría al menos a 3 millones de familias, destacan

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

La Cámara Minera de México (Camimex) advirtió que los cambios que se perfilan en la Ley de Aguas Nacionales —contra la que se manifiestan productores agrícolas del país— podrían generar “graves afectaciones” a la actividad extractiva lo que frenaría la producción de minerales en el país.

“La redacción vigente considerada para el Artículo 118 prácticamente prohíbe que se construyan instalaciones mineras en gran parte del territorio nacional —especial-

mente en regiones montañosas donde están ubicadas la mayoría de las minas—, lo cual afecta directamente la continuidad operativa de la minería y frena la producción de metales y minerales indispensables”, señaló la Cámara en un posicionamiento oficial.

La Camimex, dirigida por Pedro Rivero, hizo un llamado al Congreso de la Unión para hacer un análisis técnico y con sustento científico de la propuesta de modificación al artículo 118 de la Ley de Aguas Nacionales, porque la redacción actual frenaría la operación de minas en gran parte del país.

“Como cualquier país que tiene un importante potencial minero, México necesita una regulación sólida, basada en información y evidencia técnica, que garantice la protección del medio ambiente y,

Afectaciones

La Camimex alertó de los cambios al Artículo 118 de la Ley de Aguas Nacionales.

Prohibición La redacción del Artículo 118 prácticamente prohíbe las instalaciones mineras en regiones montañosas.

Impacto La Camimex estima que, de aprobarse el texto actual, se verían afectadas al menos 3 millones de familias.

Análisis La Cámara exige al Congreso de la Unión un análisis técnico y científico de la propuesta.

“Como cualquier país que tiene un importante potencial minero, México necesita una regulación sólida”

CAMIMEX Posicionamiento oficial

Fuente: Camimex

al mismo tiempo, permita que sectores esenciales para el país operen bajo las mejores prácticas como lo hacen nuestras empresas afiliadas”, añadió la Camimex.

Según la Cámara, esta prohibición absoluta carece de fundamento, por lo que de aprobarse tal y como está la redacción actual, se verían afectadas al menos 3 millones de familias mexicanas que dependen directa o indirectamente de la actividad minera y ponen en riesgo a la industria y la economía de México.

“La minería formal, responsable y regulada en México no vierte, ni pretende verter, desechos tóxicos en cauces o vasos y sus zonas federa-

les o cuerpos de agua bajo ninguna circunstancia”, sostuvo la Camimex ayer.

Expuso que los residuos derivados del proceso de beneficio de los minerales se gestionan mediante infraestructura especializada, diseñada conforme a la normatividad mexicana, aprobada y supervisada con base en información técnica y alineada a los estándares internacionales más estrictos.

Actualmente, la iniciativa de la nueva Ley General de Aguas se discute en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, donde ya se afinan detalles para la aprobación del dictamen.



Retoman bloqueos en carreteras

ÁNGEL LARA

ZACATECAS

Productores agrícolas retomaron este martes la jornada de bloqueos carreteros para insistir en la modificación de la iniciativa presidencial de reforma a la Ley de Aguas Nacionales, que será mañana discutida en comisiones dictaminadoras de la Cámara de Diputados.

En las protestas participaron únicamente integrantes del Grupo de Productores de Zacatecas, a diferencia del lunes, que también se sumaron miembros de la Unión de Pozos Agrícolas del Estado, y los bloqueos no fueron totales.

Karina López Puente, representante de esta organización en Calera, afirmó que, ante algunos avances significativos que tuvieron los líderes en las reuniones con diputados federales en la Ciudad de México, decidieron dejar libre un carril para la circulación en las carreteras federales 45 y 54 en los cuatro puntos que tomaron el lunes pasado.

Los campesinos advirtieron que en caso de que se “trabaran las negociaciones” se retomarán los bloqueos intermitentes, pero posiblemente serían más prolongados de por lo menos una hora o más.

“Hay mucha unión de los productores; estamos preocupados y estamos dispuestos a dejarlo para poder mantener nuestro derecho al agua”, insistió López Puente.



Factores internos frenan la inversión en México: OCDE

Diagnóstico. Reforma judicial y extinción de autónomos añadieron incertidumbre

La incertidumbre por reformas como la judicial y la desaparición de los organismos autónomos frena la inversión en México y con ello el crecimiento, advirtió Alberto González Pandiella, jefe de la sección de México en el Departamento de Economía de la OCDE.

En entrevista, reconoció que esto afecta en especial a los inversionistas nacionales y, en particular, a las Pymes, pero dijo que una renegocia-

ción favorable del T-MEC supondría un impulso para la inversión.

“La posición de México con respecto a otros países es favorable en términos de aranceles efectivos, y esta ventaja podría ampliarse con una revisión positiva del T-MEC, lo que supondría un impulso significativo para la inversión”, dijo.

Otro factor favorable para la inversión es la baja de tasas.

—Leticia Hernández / PÁG. 4

“Una revisión positiva del T-MEC supondría un impulso muy significativo para la inversión”

ALBERTO GONZÁLEZ PANDIELLA

Jefe de la sección México en el Departamento de Economía de la OCDE



Clave, trabajar en reforma tributaria y reforzar el gasto en educación

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre ocasionada principalmente por la reforma judicial y la desaparición de los organismos autónomos está frenando la inversión en México, y con ello el crecimiento económico, advirtió Alberto González Pandiella, jefe de la sección de México en el Departamento de Economía de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

No obstante, reconoció que una renegociación favorable del T-MEC supondría un impulso para la inversión.

“Más allá de la incertidumbre global, existen factores domésticos que han añadido incertidumbre y están afectando la inversión. Por un lado, la reforma judicial, dada su profundidad, ha generado incertidumbre sobre el funcionamiento del sistema judicial. Esto afecta especialmente a los inversores nacionales y, en particular, a las Pymes”, dijo a EL FINANCIERO.

También afecta la desaparición de los organismos autónomos que regulaban a sectores clave como energía y telecomunicaciones, una vez que los nuevos organismos reguladores apenas están comenzando a operar, y persiste la incertidumbre sobre su funcionamiento.

Entre los factores favorables para la inversión en México, identificó la reducción de las tasas de interés por parte de Banxico, que contribuirá a dinamizar la inversión de manera gradual y una revisión favorable del T-MEC el próximo año.

GENERA INCERTIDUMBRE EN MÉXICO

OCDE advierte que la reforma judicial afecta a la inversión

También tiene un impacto negativo la desaparición de los órganos que regulaban a sectores importantes

En este contexto, las expectativas de la OCDE sobre México son una desaceleración del crecimiento del PIB este año hasta 0.7 por ciento y una recuperación gradual en los dos próximos años de 1.2 por ciento y 1.7 por ciento en 2026 y 2027.

Identificó riesgos inflacionarios una vez que la inflación subyacente se ha estabilizado por arriba del 4 por ciento, aunque la menor actividad económica esperada en el país servirá para dar alivio.

Para el 2025, la inflación disminuirá desde 4.7 por ciento en 2024 a 3.8 por ciento y continuará en esa tendencia hasta 3.3 por ciento y 2.9 por ciento en 2026 y 2027.

“Va a hacer que alguna de las presiones inflacionarias vayan cediendo, pero la política monetaria

deberá permanecer muy prudente y deberá estar guiada por la evolución de los datos”, dijo durante la conferencia de prensa para presentar las Perspectivas Económicas de la OCDE en América Latina.

Señaló que, si bien la deuda y el déficit están en niveles relativamente bajos en el comparativo internacional, hay que vigilar y seguir reduciéndolos porque economías abiertas como México están más expuestas a choques externos.

Advirtió que el debilitamiento económico en Estados Unidos, en caso de una aceleración de los efectos arancelarios sobre la inflación, el empleo y el consumo, representa un riesgo importante para México, dado que las exportaciones están siendo el motor del crecimiento.

TRÍO DE REFORMAS CLAVE

La tarea pendiente de México desde hace tiempo ha sido fortalecer la productividad y, bajo la perspectiva de la OCDE, son necesarias al menos tres reformas clave, enfocadas al fortalecimiento de ingresos tributarios, simplificación y digitalización de regulaciones para facilitar la inversión y fortalecer la educación vocacional y temprana, señaló González Pandiella.

Consideró que México requiere fortalecer los ingresos tributarios para continuar con el ajuste fiscal en marcha y reforzar el gasto en áreas que son favorables al crecimiento económico, como es la educación o infraestructura de calidad, así como mejorar la eficiencia del gasto público.



La segunda reforma debería ser para simplificar y digitalizar regulaciones para facilitar la inversión, la creación de empresas y trabajos formales. La digitalización del sector público puede convertirse en un motor de crecimiento, porque puede ayudar a simplificar trámites, mejorar la eficiencia regulatoria y mejorar la transparencia, y esto puede tener un efecto positivo sobre la productividad de las empresas.

Finalmente, al fortalecer la educación vocacional y temprana, haría que más jóvenes adquieran habilidades que les permitan acceder a empleos de calidad, y la educación temprana ayudaría a que más mujeres puedan incorporarse al mercado laboral y que su talento sea mejor aprovechado.

IMPACTO POR ARANCELES

El impacto de los aranceles en Estados Unidos ha sido mitigado por empresas que los han absorbido en sus márgenes, o aquellas con inventarios disponibles de bienes importados, pero tarde o temprano se van a materializar, aseguró Luiz de Mello, director de la División de Estudios por País de la OCDE.

“Estamos seguros de que en los próximos meses, a medida en que no haya más márgenes por empresas, que los stocks ya se agoten y que la economía no tenga modos de seguir transaccionando los bienes importados de la misma forma, entonces los impactos se van a sentir”, dijo en conferencia de prensa.

Ya se han identificado indicadores en Estados Unidos en donde los sectores más intensivos en importaciones o los bienes producidos en Estados Unidos con insumos importados ya están sufriendo un aumento o una presión al alza relacionada con los costos de los aranceles.

Leve recuperación

La economía mexicana presentará un mejor dinamismo el próximo año, pero no alcanzará las cifras reportadas en 2024.

Proyecciones de la OCDE sobre México

Concepto	2024	2025	2026
Consumo privado (Var. % anual)	2.8	0.4	2.1
Formación bruta de capital fijo (Var. % anual)	3.4	-5.7	0.9
Exportaciones de bienes y servicios (Var. % anual)	3.3	8.5	1.8
Importaciones de bienes y servicios (Var. % anual)	2.8	1.0	3.7
Tasa de desempleo (%)	2.7	2.7	2.9
Inflación (Var. % anual)	4.7	3.8	3.3
Gasto consumo del gobierno (Var. % anual)	1.6	0.8	0.1
Deuda pública bruta (como % del PIB)	53.3	57.4	58.7

Fuente: OCDE



González. México debe seguir reduciendo la deuda y el déficit fiscal, recomendó.

“Existen factores domésticos que han añadido incertidumbre y afectan la inversión”

“Una revisión positiva del T-MEC supondría un impulso significativo para la inversión”

ALBERTO GONZÁLEZ PANDIELLA
Jefe de la Sección México en la OCDE



RETOMAN BLOQUEOS

Campesinos de varias entidades están en desacuerdo con la Ley de Aguas. **Pág. 37**

ZACATECAS, CON MÁS BLOQUEOS

Agricultores de siete estados retoman cierres en carreteras

Exigen integrar sus peticiones a la Ley de Aguas que se discutirá en la Cámara baja

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

En víspera de que la Cámara de Diputados discuta la Ley de Aguas Nacionales, agricultores de Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco, Tlaxcala, Puebla, Veracruz y Zacatecas retomaron los bloqueos en distintos puntos carreteros y aduanales para exigir que se incluyan en el ordenamiento sus exigencias, entre ellas permitir la transmisión de derechos amparados en las concesiones y asignaciones.

La Unión Agrícola de Puebla, Veracruz y Tlaxcala inició desde

mediodía la Gran Caravana de Tractores por el Agua desde Perote con rumbo a la Ciudad de México para frenar la discusión.

A las 18:00 horas de ayer, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos indicó que los agricultores se detuvieron en la carretera Puebla-Orizaba, a la altura del kilómetro 185, bloqueando la circulación en ambos sentidos.

Por segundo día consecutivo, los bloqueos se concentraron en Zacatecas, donde hubo cierres intermitentes en las carreteras Aut. Entronque Cd. Cuauhtémoc-Osiris, Zacatecas-Durango, Guadalajara-Zacatecas y Aguascalientes-Zacatecas, estos dos últimos puntos fueron liberados a las 18:09 horas y 18:31

horas, respectivamente.

En Chihuahua, los agricultores bloquearon momentáneamente la aduana de Jerónimo y el cruce en Tornillo, impidiendo el paso de autobuses que transportan mercancías, y hasta el cierre de esta edición se mantenían a la espera de retomar el cierre en este y otros cruces fronterizos.

En una conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados, tras una reunión con la Comisión de Recursos Hidráulicos, Jorge Gutiérrez, de la asociación Agricultores Unidos de Chihuahua, advirtió que ya hay movilizaciones en todo el país por parte del sector agropecuario.

Y afirmó que llegarán “hasta donde tope” si los legisladores no cumplen su petición de frenar la discusión de la Ley de Aguas para escuchar a todos los agricultores.

AMAGO.

Advierten que llegarán “hasta donde tope” para ser escuchados por legisladores.

“De que va a haber manifestaciones, va a haber manifestaciones (...) van a traer los tractores por si nuestros legisladores nos quieren quitar el derecho de trabajar, ahí están los tractores para que ellos (los legisladores) trabajen por nosotros”.

Agregó que “la preocupación es muy grande en la región”, pues luego de la reunión con la Comisión de Recursos Hidráulicos concluyeron que la Ley de Aguas “es una ley impuesta en la que no hay discusión”.



ENTRE/DICHOS

LEONEL GODOY.
‘POLITQUERÍA DE JUAN
MANZO EL QUERER
INVOLUCRARNOS EN
EL ASESINATO DE SU
HERMANO’. **PÁG. 39**



LEONEL GODOY CRITICA A HERMANO DEL ALCALDE, EN *ENTREDICHOS*

“Querer involucrarnos en crimen de Manzo es politiquería”

El “señalarnos” y tratar de “involucrarnos” en el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, “es pura politiquería” de su hermano Juan Manzo, acusó el diputado federal por Michoacán Leonel Godoy.

De Grecia Quiroz “lo entiendo”, dijo, porque “el dolor de la viuda la tiene desesperada” y busca saber por qué mataron a su esposo; pero “la motivación” de la hoy alcaldesa “es muy diferente a la de Juan Manzo, con él sí somos adversarios internos en Morena”, aclara.

En entrevista en *Entre Dichos*, de EL FINANCIERO Televisión, el también exgobernador de Michoacán expuso que “si alguien sabe de la relación que yo tenía con Carlos Manzo es Grecia Quiroz, porque ella estaba presente las veces que me invitaron a cenar, lo sabe perfectamente, por eso la motivación es diferente a la de Juan Manzo”.

No obstante, le recomendó que “ella, con todo y su dolor, tiene que buscar gobernar bien en Uruapan y necesita de un gran apoyo del gobierno federal”.

Godoy se dijo dispuesto a presentarse a declarar si lo citan, pero planteó que “para que se cite a alguien

a declarar tiene que haber indicios de los testigos, de videos, de documentos, de una reconstrucción de hechos, de diligencias ministeriales”.

“Si me citaran estaría de acuerdo; tener fuero no te impide que te citen a ser declarado, eso es falso, y si soy citado a declarar asistiría, pero tengo que advertir que técnicamente tiene que resultarle a uno cita producto de la investigación”, remarcó.

Sobre las aspiraciones políticas de Grecia Quiroz a la gubernatura de Michoacán, afirmó que “a mí me parece una persona capaz, que podría ser una candidata potente y que tiene derecho a serlo; vamos a esperar qué sucede con el desarrollo de su gobierno municipal, al gobierno estatal y federal con el Plan Michoacán por la Paz”.—*Redacción*



Entrevista. Leonel Godoy (izq.) dijo que Grecia Quiroz sería una candidata potente.



#CÁMARADEDIPUTADOS

Avalan leyes pro igualdad

ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL, UNO DE LOS CAMBIOS

POR C. STETTIN Y A. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con 333 votos a favor, 70 en contra y 22 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la iniciativa que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de 17 leyes para conformar un sistema que incorpore la perspectiva de género.

Al hacer uso de la tribuna, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Anaís Burgos Hernández, destacó que la iniciativa fue presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum y da continuidad a la reforma constitucional de

2024 que reconoce la igualdad sustantiva, la perspectiva de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Explicó que este nuevo marco obliga a todas las autoridades a garantizar estos derechos, incluyendo, la erradicación de la brecha salarial.

Refirió que las modificaciones son para conformar un sistema integral que incorpore la perspectiva de género en ámbitos como educación, salud, trabajo y vivienda.

Dijo que se da el fortalecimiento de la Secretaría de las Mujeres como instancia rectora para coordinar políticas nacionales, emitir y dar seguimiento a Alertas de Violencia de Género, supervisar modelos de atención y liderar el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva, garantizando mayor articulación interinstitucional. ●

17

LEYES MODIFICADAS PARA INCORPORAR PERSPECTIVA DE GÉNERO.

333

LEGISLADORES DIERON SU RESPALDO A LAS REFORMAS.



FOTO: PABLO LÓPEZ

● **PERSPECTIVA.** El Pleno de la Cámara de Diputados, en la sesión de ayer.



#ASOCIACIONESDELSECTOR

Respaldan la ley de aguas

- Organizaciones de los sectores hídrico, agrícola e industrial respaldaron la reforma a la Ley de Aguas Nacionales y a la que expide la Ley General de Aguas impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, destacando la apertura del Gobierno y del Congreso para la consulta,

VIENEN AJUSTES**50**MODIFICACIONES
MÍNIMO SE
PREVÉN
REALIZAR A
LA REFORMA
PRESENTADA.

análisis y dictamen. En comunicados por separado, las agrupaciones coincidieron en que el nuevo marco jurídico fortalecerá el derecho humano al agua, la certeza jurídica y la gestión eficiente del recurso.

Entre las organizaciones están la Concamin, el Consejo Nacional Agropecuario, la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México y la ANUR. El Consejo Consultivo del Agua reconoció el liderazgo de la Presidenta por poner el tema al centro de la agenda nacional. **REDACCIÓN**



Director de la Conagua sugiere a senadores avalar la reforma sin modificarla

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales, se reunió en privado con senadores de Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista, a quienes demandó que la minuta que les haga llegar la Cámara de Diputados sobre la nueva Ley del Agua, una vez que se vote este jueves, la aprueben en sus términos, dado que en San Lázaro se trabajó a fondo y se lograron los consensos dentro y fuera.

El funcionario les explicó a los integrantes del bloque mayoritario de la Cámara alta, que el paquete legislativo fue resultado de negociaciones amplias y reuniones técnicas que permitieron incorporar plantea-

mientos de usuarios, organizaciones sociales, autoridades locales y especialistas en materia hídrica, por lo que cualquier cambio en el Senado podría romper los acuerdos.

Legisladores consultados sobre el encuentro revelaron que se allanarán a los cambios realizados a la iniciativa presidencial, por lo que estimaron que tendrán tiempo de aprobarla la próxima semana.

Morales pidió a los senadores preparar un proceso legislativo ágil, para que la iniciativa sea avalada antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones el 15 de diciembre.

El objetivo es que el marco jurídico quede aprobado este año.

Con la aprobación de la nueva ley, se prevé que el Senado termine las actividades del periodo ordinario, tras sesionar lunes, martes y miércoles de la siguiente semana.



Preocupan a mineras los cambios en la legislación sobre usos del líquido

BRAULIO CARBAJAL

La Cámara Minera de México (Camimex) expresó su preocupación ante “las graves afectaciones que tendría para la industria minera en México la modificación de la redacción del artículo 118 de la Ley de Aguas Nacionales” propuesta por la Cámara de Diputados.

“La minería formal, responsable y regulada en México no vierte, ni pretende verter, desechos tóxicos en cauces o vasos y sus zonas federales o cuerpos de agua bajo ninguna circunstancia”, publicó en un comunicado el organismo que aglutina a varias de las empresas mineras más grandes del país.

Explicó que los residuos derivados de su actividad se gestionan mediante infraestructura especializada, diseñada conforme a la normatividad mexicana.

Desde su punto de vista, la redac-

ción vigente considerada para el artículo 118, prácticamente prohíbe que se construyan instalaciones mineras en gran parte del territorio nacional —especialmente en regiones montañosas donde están ubicadas la mayoría de las minas.

“Esta prohibición absoluta carece de fundamento, y afecta a más de 3 millones de familias mexicanas que participan directa o indirectamente en la actividad minera y ponen en riesgo a la industria y la economía de México.”

Derechos humanos

Los cambios a la Ley de Aguas no garantizan el derecho humano de las personas para acceder al líquido de forma suficiente y dejan “intacto el sistema original de concesiones”, consideró Wilfrido Gómez Arias, académico del Instituto de Investigación Aplicada y Tecnología de la Universidad Iberoamericana.

Expuso que la legislación permite que mientras la mayoría de la población no tiene el recurso, las grandes empresas continúan extrayendo líquido. “Alrededor 3 mil 304 usuarios, los millonarios del agua, de un total de 361 mil 600, concentran una cuarta parte de los títulos de concesiones repartidos para uso en consultivos”.

Fomento al uso eficiente

El nuevo marco legal del agua en el país propiciará un uso más eficiente y responsable del líquido y sentará las bases para una nueva cultura del recurso que asegure el desarrollo ambiental, social y económico del país, señaló la Confederación de Cámaras Industriales.

El organismo reconoció el trabajo de la Presidencia de la República, de la Conagua y del Congreso.

Con información de Carolina Gómez y Alejandro Alegría



Agradece embajador de Cuba el cariño de México

En su último acto oficial en el país, Rodríguez Costa encabezó homenaje a Fidel Castro

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

A unos días de concluir su misión diplomática de cuatro años en el país, el embajador de Cuba, Marcos Rodríguez Costa, agradeció ayer la histórica solidaridad del pueblo mexicano y destacó el respaldo que la isla ha recibido durante su gestión, primero con el ex mandata-

rio Andrés Manuel López Obrador y ahora con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Al encabezar su último acto oficial y público en la sede diplomática, Rodríguez Costa presidió el homenaje por el noveno aniversario luctuoso de Fidel Castro y los 69 años del desembarco del yate *Granma*.

“Han sido cuatro años inolvidables, donde hemos contado siempre

con todos ustedes; con el gobierno, tanto con López Obrador como con la presidenta actual, Claudia Sheinbaum”, expresó el diplomático ante los invitados a la ceremonia, entre ellos legisladores de Morena y PT, representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los embajadores de Vietnam e Irán.

En su discurso, Rodríguez Costa recordó que México fue el único país de la región que no rompió relaciones con la isla frente a las presiones de la Casa Blanca tras la revolución. Asimismo, condenó el bloqueo económico de Estados Unidos, al que calificó de “política genocida”, y reconoció a México por haber extendido su mano siempre en momentos de desastres o pandemias.

En entrevista posterior, se dijo conmovido por el patriotismo y el “cariño indisoluble” del pueblo mexicano. Adelantó que la relación bilateral seguirá fortaleciéndose de cara a 2026, año en el que se conmemorará el centenario del natalicio de Fidel Castro y el 70 aniversario de la partida del *Granma* a Cuba desde Tuxpan, Veracruz.

“Me llevo mil cosas, pero sobre todo el amor por este pueblo combativo e ilustrado”, concluyó el embajador, asegurando que su sucesor recibirá la misma calidez diplomática que él.



▲ “Me llevo mil cosas, pero sobre todo el amor por este pueblo combativo e ilustrado”, dijo el embajador de Cuba (centro) en el homenaje a Castro. Lo acompañan sus pares de Vietnam e Irán, y legisladores de Morena y PT.
Foto Yazmín Ortega Cortés



Armoniza el Senado ley que devuelve derechos a indígenas y afroamericanos

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

El Senado aprobó ayer por unanimidad cambios a la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) para armonizarla con la reforma constitucional que los reconoce, junto con las comunidades afroamericanas, como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Con ello se busca que el INPI desarrolle y ejecute políticas y programas que realmente reflejen los nuevos derechos reconocidos a esos grupos.

La morenista Edith López Hernández puntualizó que no sólo es una adecuación técnica, sino un paso más en la construcción de una nueva relación entre el Estado mexicano y los pueblos originarios, basada en el respeto, la igualdad y el reconocimiento.

Con la enmienda a la ley secundaria, dijo, se reafirma que el INPI, como autoridad del Ejecutivo federal en materia indígena, debe actuar conforme al reconocimiento cons-

titucional de la libre determinación, la autonomía y la igualdad jurídica.

Añadió que la modificación no sólo tiene sustento en la Carta Magna, sino en compromisos internacionales que México ha asumido, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que en sus artículos 2 y 7 establece que los gobiernos deben desarrollar acciones coordinadas para proteger los derechos de los pueblos originarios y garantizar el respeto a su integridad.

El documento fue enviado a la Cámara de Diputados para su análisis y votación.

Por otra parte, ayer la mesa directiva del Senado dejó en primera lectura el dictamen de la minuta por la que se expide la ley de desarrollo sustentable de la cafecultura, aprobada por la mañana en comisiones.



Avanza plan del INE para recortar los proyectos no sustantivos

Ante la reducción de sus fondos para 2026, ajustan sus programas

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente al recorte de mil millones de pesos en su presupuesto del año próximo, la Junta General Ejecutiva (JGE) del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las modificaciones a distintos proyectos, bajo el parámetro de medidas de “austeridad y racionalidad” en el gasto, “sin comprometer la eficiencia y la calidad de las funciones” del instituto.

Claudia Espino, secretaria ejecutiva del INE, aseveró que los cambios no arriesgan el cumplimiento de las responsabilidades del órgano, posición respaldada por los principales funcionarios del árbitro electoral.

La revisión se propone “llegar esta semana a la sesión del consejo general y que se apruebe en su totalidad esta reducción, sin arriesgar las funciones sustantivas de la institución en la que laboramos y tenemos la función de sacar adelante la organización de las distintas elecciones”, añadió.

El director jurídico del INE, Juan Manuel Vázquez, dijo además que la disminución del gasto “obliga a realizar acciones en aras de optimizar el uso de recursos del presupuesto base, así como de los proyectos que integran la Cartera Institucional de Proyectos”.

En el resumen del documento aprobado ayer en la JGE se indica que cada área hizo una revisión de sus respectivas obligaciones para determinar los proyectos susceptibles de “ajustes” y mantener la funcionalidad.

Con distintos enfoques, se garantiza que no se afectarán los procesos electorales, ni el local en Coahuila, en 2026, donde se renovarían 25 diputaciones locales, y tampoco el de 2027 correspondiente a la contienda por los curules de la Cámara

de Diputados, y la segunda fase de la elección de magistraturas de circuito y jueces de distrito del Poder Judicial de la Federación.

La reunión fue encabezada por Espino, ante la ausencia de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, quien en la más reciente sesión de consejo general participó en la modalidad virtual, usando cubrebocas; tampoco asistió al inicio de actividades en la Feria Internacional del Libro, en Guadalajara.

El recorte de mil millones, determinado por el Legislativo, equivale a 6.6 por ciento de la petición del INE e impactará en proyectos como el relativo a la promoción de la cultura cívica y la participación ciudadana, así como la promoción del voto.

El INE contará el año entrante con una bolsa general de 14 mil 99 millones de pesos; la mayoría (12 mil 345 millones) se aplica a la operación básica del instituto, sobre todo para la nómina, y los mil 757 millones restantes a proyectos.

La partida que no cambió es la del financiamiento público a los partidos políticos, cuyo monto para el año próximo será de 7 mil 737.2 millones de pesos. Lo anterior, porque su cálculo se hace con base en una fórmula establecida en la Constitución, de ahí que nunca resultan modificados.

“

No se afectarán comicios de 2026 y 2027



“La corrupción erosiona la democracia”, señala consejera

FABIOLA MARTÍNEZ

Durante la presentación del libro *El impacto de la corrupción en la democracia*, de Delia Ferreira Rubio, se advirtió que sólo dos países de nuestra región son democracias plenas: Uruguay y Costa Rica. “Todos los demás estamos en las categorías de democracias defectuosas, sistemas híbridos o totalmente autoritarios”, sostuvo la autora, al subrayar que la corrupción erosiona todos los ámbitos, sobre todo cuando persiste la impunidad a la “RED”: robar, esconder y disfrutar, expuso.

Como parte de las actividades del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Feria Internacional del Libro (FIL) Guadalajara 2025, académicos y funcionarios electorales abordaron el tema. La consejera Dania Ravel aseguró que el citado libro abarca la forma en que la corrupción erosiona la democracia desde

sus cimientos, con desgaste progresivo, silencioso, casi imperceptible al inicio, pero devastador en su acumulación.

“No basta ver la corrupción como problema nacional; es un fenómeno que moldea la forma en que la ciudadanía se relaciona con la democracia a escala global... Cuando la corrupción se instala, la sociedad deja de percibir a las instituciones como garantes, las comienza a ver como obstáculos”, comentó.

Participación en la FIL de Guadalajara

También en el contexto de la FIL, los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata, integrantes de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación presentaron el libro relacionado con la sentencia que confirmó la actual integración de la Cámara de Diputados: *Entre la Constitución y la campaña mediá-*

tica, cuyo contenido es de acceso libre en <https://www.te.gob.mx/editorial/obras/2484>.

Fuentes subrayó que antes de la decisión de la sala superior sobre el cálculo del INE de los espacios de mayoría relativa o plurinominales “hubo crítica exacerbada y una mala intención” para poner en duda la imparcialidad del tribunal, pero la autoridad debió ajustarse al mandato constitucional delineado desde 1996 y no el mediático. “La sala superior no tiene militancia política”.

De la Mata sostuvo: la campaña mediática que intentó influir en los magistrados “intentaba doblarnos”.



Avalan en San Lázaro acciones en materia de igualdad

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Para combatir la discriminación, la violencia y el acoso contra las mujeres, niñas y adolescentes, así como regular las medidas de protección que el Estado debe implementar en su favor, la Cámara de Diputados aprobó ayer un dictamen en materia de igualdad por el que se reforman 17 leyes y se abroga una más.

Si bien el texto enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum a San Lázaro fue aprobado por unanimidad en lo general, en la discusión en lo particular hubo 70 votos en contra, de PAN y PRI, al considerar que no hay recursos para aplicar los cambios en la práctica; 22 abstenciones, casi todas de priistas, y 333 en favor, de Morena y sus aliados. La iniciativa fue enviada al Senado para su ratificación.

En defensa de la propuesta, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Ana Miriam Burgos (Morena), subrayó que implica transitar “de la igualdad formal, la que dice que hombres y mujeres somos iguales ante la ley, a la igualdad sustantiva”, al hacer obligatorio que las instituciones planeen, presupuesten y ejecuten políticas públicas con perspectiva de género.



Déficit de comisionados pone en riesgo al Sistema Nacional Anticorrupción

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) enfrentará en 2026 “un año complicado” de no concretarse los nombramientos de los integrantes faltantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC), organismo que encabeza. Así se expuso ayer en la segunda sesión del año de su comité coordinador, la cual se llevó a cabo con la ausencia de la Secretaría Anticorrupción y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Aunque la ley estipula que este órgano debe sesionar cada trimestre, este encuentro había sido pospuesto en tres ocasiones a lo largo del año debido a la falta de quórum.

En la reunión, transmitida en línea, se aprobó el Programa de Trabajo del comité coordinador para 2025. Sin embargo, la presidenta del CPC y del SNA, Vania Pérez Morales, advirtió que, de no completarse los nombramientos del CPC, en 2026 no será posible aprobar el programa correspondiente, lo que dejaría “sin materia de trabajo” a la Secretaría Ejecutiva del SNA (Sesna).

“Si no tenemos los nombramientos del Comité de Participación Ciudadana, será un año complicado. Entonces, les pediría que este pro-

grama de trabajo continúe vigente hasta que ustedes determinen lo contrario”, declaró Pérez Morales.

Los miembros del Comité Coordinador votaron a favor de que el programa de 2025 mantenga su vigencia durante 2026, con lo que se blinda la operatividad de la Sesna.

Responsabilidad del Senado

Por su parte, la titular de la Fiscalía Anticorrupción, María de la Luz Mijangos, reconoció en otro momento de la sesión que “han sido años difíciles para el sistema”, y subrayó que los integrantes coinciden con la presidenta Claudia Sheinbaum en que el SNA “requiere una revisión”.

El próximo 28 de enero el CPC quedará reducido a sólo dos integrantes: Blanca Patricia Talavera Torres y Rafael Martínez Puón, dado que Vania Pérez concluirá su periodo en esa fecha, lo que podría dejar al órgano sin quórum para sesionar.

La Constitución ordena que el CPC se integre por cinco ciudadanos destacados en transparencia y rendición de cuentas. No obstante, el principal obstáculo es que el Senado no ha integrado desde 2021 la comisión de selección responsable de emitir la convocatoria para designar a los nuevos miembros.



César David Vives, a la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Con 329 votos de Morena y sus aliados a favor, el pleno de la Cámara de Diputados confirmó ayer sin debate el nombramiento presidencial de César David Vives Flores como nuevo director de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Previamente, en la mañana, la propuesta de designación de Vives fue avalada en la Comisión de Hacienda. El PAN votó en contra y el PRI se abstuvo.

En esa instancia legisladores de oposición cuestionaron a Vives sobre los niveles de endeudamiento del gobierno, los indicadores socioeconómicos, “por debajo de los de una economía sostenible” y la eficiencia de los subsidios destinados

al rescate de Petróleos Mexicanos.

El funcionario respondió que el endeudamiento está en una “senda sostenible, tanto en el mediano como en el largo plazo”, pues equivale a 51.4 por ciento del producto interno bruto, cuando el promedio de los países de América Latina es de alrededor de 55 por ciento y por ello las agencias calificadoras han ratificado el grado de inversión y una de ellas incluso mejoró su perspectiva.

Vives Flores tendrá, entre otras, la responsabilidad de proponer la política federal de crédito público, participar en la formulación del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo e intervenir en proyectos de infraestructura.

Es licenciado en contaduría y finanzas por la Universidad de las Américas Puebla y maestro en finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Antes era director general de Deuda Pública.



Cambiarán monedas de 10 y 20 pesos para reducir costos y mejorar circulación

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados recibió de la presidenta Claudia Sheinbaum dos iniciativas para sustituir el centro de las monedas de 10 pesos, que es de una aleación de cobre, níquel y zinc, por uno de acero y níquel, con objeto de reducir su costo de producción, y sustituir las emisiones conmemorativas de las monedas de 20 pesos, por una con la imagen del Castillo de Kukulcán.

En el caso de las monedas de 20 pesos, la presidenta planteó que se incentivará su mayor uso y circulación, pues estudios del Banco de México comprobaron que “cuando el público llega a tener una moneda de 20 pesos conmemorativa en su poder, prefiere guardarla como

► Las monedas conmemorativas de 20 pesos podrían ser pronto sustituidas. Foto BdeM

ejemplar de colección en lugar de recircularla”.

De igual manera, se documentó que, aunque la mayoría de la población conoce las monedas conmemorativas de 20 pesos, sólo la mitad sabe que rememoran algún evento importante, y 81 por ciento no logró recordar el diseño.

Por lo anterior, se propuso sustituir los actuales motivos temáticos de las monedas de 20 pesos, por la imagen del Castillo de Kukulcán en Chichén Itzá, Yucatán, declarado como patrimonio mundial por la Unesco en 1988.

En cuanto a las monedas de 10



pesos, la iniciativa presidencial hizo ver que la aleación de alpaca plateada utilizada actualmente para producir el centro de las piezas está compuesta de 65 por ciento de cobre, 10 por ciento de níquel y 25 por ciento de zinc.

No obstante, resaltó que el cobre ha aumentado su costo 82 por

ciento en los cinco años recientes.

De acuerdo con la propuesta, el centro de las monedas de 10 pesos estará formada por una aleación de acero y un recubrimiento de níquel.

Ambas iniciativas fueron remitidas a la Comisión de Hacienda para su dictamen.


COMIENZA GRAN CARAVANA DE TRACTORES

Agricultores de 5 estados se movilizan por ley de aguas

Advierten que si la reforma les afecta irán hasta la Cámara de Diputados

**GUADALUPE DE LA LUZ
DEGANTE, ALFREDO VALADEZ
Y JESÚS ESTRADA**

LA JORNADA DE ORIENTE
Y CORRESPONSALES

Productores agrícolas de Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Zacatecas y Chihuahua se movilizaron ayer, a la expectativa de la discusión del dictamen de la nueva Ley General de Aguas previsto para este miércoles en la Cámara de Diputados.

Los agricultores de Puebla, Veracruz y Tlaxcala, que conforman la Alianza Agrícola Pu-ve-Tax, emprendieron la "Gran Caravana de Tractores por el Agua", que ayer avanzó con alrededor de 100 tractores sobre la carretera México-Veracruz, luego de salir del municipio veracruzano de Perote, con rumbo al libramiento de Apizaco, Tlaxcala, donde instalaron un plantón. Advirtieron que si la reforma legislativa perjudica al sector primario, hoy se trasladarían hacia las instalaciones de la Cámara baja en la Ciudad de México.

Dirigentes de la organización adelantaron que su primer objetivo será pasar la noche en Apizaco, donde permanecerán "en alerta" antes de decidir avanzar la capital del país.

Comentaron que si bien la noche del lunes sus representantes les recomendaron desactivar la caravana, pues ya fueron incluidos en la mesa de diálogo en la que también participa el Frente Nacional por el Rescate del Campo Mexicano, determinaron continuar con lo programado.

En redes sociales, integrantes de la Alianza Agrícola Pu-ve-Tax señalaron que cada tractor y cada horticultor que participa en la caravana simboliza "la falta de agua en sus cultivos, decisiones que se toman sin consultar al campo, incertidumbre que mina su trabajo y exigencias legítimas que no han tenido respuesta".



Agregaron que piden diálogo real con autoridades, "soluciones y no discursos", así como respeto y certidumbre. "Sin agricultores no hay comida, y sin agua, simplemente no hay campo", afirmaron.

A su vez, decenas de labriegos, afiliados al Frente Nacional por la Defensa del Campo, se manifestaron ayer en tres de los siete puntos carreteros de Zacatecas donde el lunes realizaron bloqueos. Este martes, muchos productores decidieron retirarse de los sitios donde reclamaron, pero otros pernoctaron al lado de carreteras.

Dirigentes como Severiano Zamarrón acordaron no impedir el tráfico vehicular, sino dejar abiertas tres vías federales de alta circulación, colocando sus tractores y maquinaria a orillas de la caseta de peaje de Calera en la autopista Zacatecas-Fresnillo; a un lado de la carretera Zacatecas-Guadalajara, a la altura del entronque a la cabece-

ra de Villanueva, y en la autopista Zacatecas-Salttillo, en el municipio de Villa de Cos.

David Caldera, uno de los voceros de la Unión de Pozos Agrícolas de Zacatecas, expuso que su organización decidió retirarse de los sitios bloqueados el lunes "por los acuerdos que hicimos con funcionarios federales, de oficinas centrales en México", ya que negociaron problemas específicos que tenían con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional del Agua.

Mientras, alrededor de 300 agricultores de municipios de Chihuahua como Galeana, Nuevo Casas Grandes, Buenaventura, Ascensión, Janos y Ahumada regresaron ayer a los puentes internacionales de Ciudad Juárez, donde amenazaron con bloquear este miércoles con tractores el paso de tráileres, si no los favorece el dictamen de reforma a la Ley de Aguas Nacionales,

▲ **Productores formaron una larga fila contra la reforma a la Ley de Aguas Nacionales.**

Foto La Jornada de Oriente

y la nueva Ley General de Aguas.

Ayer por la tarde permitieron la circulación normal de camiones, y anunciaron que continuarán en los cruces hasta que se voten las modificaciones legislativas el miércoles en la Cámara de Diputados.

Los reclamos se expresaron en los puentes internacionales Zaragoza-Ysleta Guadalupe-Tornillo y Córdoba de las Américas, así como en la garita Jerónimo-Santa Teresa.

Además, en el distrito de riego 005, con cabecera en Ciudad Delicias, Chihuahua, agricultores bloquearon el paso del tren de carga hacia Ciudad Juárez, a la altura de estación Consuelo, donde exigieron que se retire por completo la iniciativa de reforma a la Ley de Aguas Nacionales.



Invita a San Lázaro a un rabino defensor del genocidio

Haces instala en lo oscuro Grupo de Amistad con Israel

● Rechazo de diputados de Morena y Partido del Trabajo a la iniciativa del vicecoordinador guinda

● Pasa por alto un acuerdo de la bancada mayoritaria: legisladora Magdalena Rosales

● Tuvo que ser cambiada la sede del encuentro con el líder religioso David Yosef

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO / P 14

Pedro Haces invita a rabino, promotor del genocidio; causa rechazo de Morena

Diputados señalan que el grupo amistad México-Israel se creó “a escondidas”

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

El vicecoordinador de Operación Política de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces Barba, invitó y se reunió en sus oficinas con el “gran rabino sefardí” David Yosef, a quien originalmente pretendía recibir en el Salón Legisladores, el segundo más importante del recinto legislativo.

No obstante, el lugar del encuentro tuvo que cambiarse debido al rechazo de diputados de Morena y del PT, quienes incluso llegaron hasta las oficinas de Haces para manifestarse en contra de “un sionista que promueve el genocidio en Palestina y que está con el ejército asesino de Israel”.

La invitación fue girada por Haces Barba desde el lunes, y ayer un sector de Morena, que ya había impedido la instalación formal del grupo de amistad México-Israel, manifestó su descontento.

Pedro Haces trató de justificar que el encuentro fue casual: “No hubo invitación. La Cámara de Diputados es la casa del pueblo y los diputados tenemos la obligación de atender a quien viene a tocar la puerta...Yo no me meto en conflictos ni en problemas ajenos y si vino una persona, la atiendo”.

Afirmó que un grupo de empresarios mexicanos de origen judío “vino a verme con un rabino... vino a visitarme y, en lo personal, lo atendí. Quien venga será siempre bien recibido. Si mañana viene un obispo de la Iglesia católica o un protestante los voy a recibir”.

No obstante, parlamentarios recibieron una invitación membretada, con la firma de Haces y fecha del 1 de diciembre: “Por este conducto me permito convocarle a la reunión con El Gran Rabino Sefardí David Yosef, el rabino más importante del mundo, que se llevará a cabo el martes 2 de diciembre de 2025, a las 13 horas, en el Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados”.

Según la Jewish Virtual Library, David Yosef nació en 1957 “en una de las dinastías rabínicas sefardíes más respetadas de Israel”, es una “figura destacada de la ley jurídica y líder espiritual del partido Shas”.

Ha defendido públicamente las posturas de Javier Milei en favor de Israel y criticado las opiniones del papa Francisco respecto a la guerra contra Palestina.



El diario *The Jerusalem Post* informó en 2024 del revuelo causado por una iniciativa de Yosef para que el Gran Rabinato asumiera el control del partido, en lugar de las autoridades locales.

En redes circuló la tarde de ayer una fotografía donde se aprecia una cartulina en la que se convoca a una reunión del “Grupo de Amistad México-Israel”, montada junto a la tribuna en el Salón Legisladores, que se quedó vacío ante el cambio de última hora.

La diputada María Magdalena Rosales (Morena) contó que un grupo de diputados intentó entrar a la reunión y que ella llevaba una bandera de Palestina. “Me cerraron el paso los guaruras”, relató.

Agregó que el grupo de amistad México-Israel se instaló de manera subrepticia el 27 de noviembre, a pesar del acuerdo interno para no realizar la integración formal, precisamente por el rechazo de un sector de legisladores de Morena a sostener una relación con un país señalado de genocidio.

“Todos notamos este genocidio a partir de quererse quedar con toda la tierra palestina. Y aquí en la Cámara de Diputados se oculta que se instala un grupo de amistad con este país del cual no queremos ser amigos. Y, además, se recibe a un sionista que promueve todo este genocidio y que está con el ejército asesino de Israel.”

Expuso que el rabino David Yosef es una *persona non grata* en México y en la Cámara de Diputados.

“Esta persona, además de que la Cámara es una institución laica, ha sido precisamente el que ha llamado al papa Francisco a que rectifique para no calificar a Israel por el genocidio que está cometiendo en Palestina... Israel es un pueblo invasor que ahora se da todas las prerrogativas para desaparecer a un pueblo completo que es el palestino.”

El rabino, manifestó, es “un personaje que está de acuerdo con el gobierno sionista de hacer todos

estos daños al pueblo palestino”.

Sostuvo que no sólo el grupo de amistad, que preside el priista Miguel Alonso Reyes –ex gobernador de Zacatecas–, “se instaló a escondidas y hoy también recibió a esta persona a escondidas, de una manera que no se note, así como no quieren que se note el robo del territorio palestino”.

Evaluó que, si bien la recepción a David Yosef estaba programada en el Salón Legisladores, “al ver que iba a haber problemas, me imagino, decidieron suspenderlo ahí y cambiarlo a otra oficina pequeña en el edificio H, en el segundo piso. Y, por cierto, no pudo entrar la bandera de Israel, se quedó afuera, no está en ese acto. Yo quería entrar a ver qué estaba sucediendo y me lo impidieron”. La legisladora únicamente grabó un video del momento.

Al respecto de que otros personajes, además del rabino, asistieron a la entrevista con Haces, dijo que podrían ser de la embajada de Israel en México “o una comisión desde su país o desde ese territorio robado”.

Rosales Cruz y su compañero de bancada el diputado José Narro informaron que hoy se realizará una mesa del grupo de amistad México-Palestina con abogados especialistas en derecho internacional.

“Y saben cómo Israel y Estados Unidos han roto todos los tratados internacionales, toda la ley internacional y, sin embargo, siguen cometéndolo sin ninguna medida. Y nosotros vamos a poner los puntos en la mesa sobre todos los delitos cometidos para que el mundo entero sepa lo que pasa y qué le puede pasar a cualquier país del mundo. Si permitimos lo que sigue pasando en Palestina, pongamos las barbas a remojar”, resaltó la legisladora.

Señalado por el Congreso

Narro expresó un extrañamiento porque Israel “ha sido señalado en este Congreso y por la propia pre-

sidenta de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores por el tema del genocidio, de la violación de los derechos humanos de los palestinos y por más de cien mil asesinatos en Gaza.



▲ La invitación a recibir al religioso. Foto *La Jornada*



CNA agradece nuevo marco jurídico sobre el agua, pero mineros alertan de riesgos

GISELLE SORIANO Y YESHUA ORDAZ/ CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo Nacional Agropecuario (CNA) aseguró que el nuevo marco jurídico del agua tiene el potencial de promover una gestión hídrica eficiente, así como optimizar la operación de los sistemas productivos y proteger los derechos de los usuarios.

Pero la Cámara Minera de México (Camimex) manifestó

su preocupación ante las graves afectaciones que tendría para la industria extractiva la modificación de la redacción del Artículo 118 de la Ley.

A través de un comunicado, el CNA reconoció también la apertura y disposición mostrada durante el análisis del nuevo marco jurídico del agua.

Lo anterior, debido a que se consideraron propuestas cons-

truidas conjuntamente con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y enriquecidas mediante la participación de todos en los foros así como de las audiencias públicas realizadas en la Cámara de Diputados.

Pero los mineros dicen que “la redacción vigente considerada para el Artículo 118 prácticamente prohíbe que se construyan instalaciones mineras en gran parte del territorio nacional; especialmente, en regiones montañosas donde están ubicadas la mayoría de las minas, lo cual afecta directamente la continuidad operativa y frena la producción de metales y minerales indispensables”.

Remarcó que la minería es un pilar para la economía. ■



Arte. “No estoy enojado, los accidentes suceden”: Rivelino

El artista habla de la pieza que se rompió en una instalación suya en la Cámara de Diputados



Una persona intentó tomarse una selfi y tiró la escultura *Libertad*. JUAN CARLOS BAUTISTA

LETICIA SÁNCHEZ MEDEL
CIUDAD DE MÉXICO

Una persona, en su afán por tomarse una selfi, derribó de forma accidental la escultura *Libertad*, que forma parte de la instalación *Topografía de lo invisible*, de Ri-

velino, ubicada en la explanada de la Cámara de Diputados.

“No se cayó la del amor, no se cayó la de la bondad, se cayó la de la libertad”, dice el artista.

La instalación está compuesta por 40 esculturas de concreto que simbolizan valores como respeto e igualdad.

El accidente ocurrió mientras una joven buscaba el mejor ángulo para tomarse una foto con la instalación detrás y, sin medir la distancia, derrumbó la base con la escultura, de acuerdo con lo que le reportaron a José Rivelino Moreno Valle, conocido como Rivelino.



En ese momento, el asistente del escultor e investigador visual colocaba un soldadito desprendido en otra de las obras monumentales, por lo que rápidamente le reportó lo sucedido.

Rivelino, quien ha dedicado 20 años a defender la libertad a través de su expresión artística, describió el momento sin dramatismo: “Se rompió la obra que evoca la libertad, como si el universo tuviera un guionista”.

El artista destaca la urgencia de la restauración: “Hay un protocolo, siempre lo tenemos por cualquier cosa que suceda, por eso mi estudio intervino de inmediato, retirando la base y los restos de la escultura”.

Dice que la obra dañada fue retirada de la explanada de la Cámara de Diputados y llevada al estudio para activar el seguro.

Aclara que la persona que rompió la pieza no tendrá que pagarla porque no atentó contra ella, todo indica que fue un accidente.

La escultura suplente

El artista estima el precio aproximado de la obra en alrededor de 18 mil dólares, y subraya: “La instalación hizo su propia *performance* al romperse ante reporteros que se encontraban muy cerca”. Para él, este accidente es un evento simbólico y puede darle más valor a la obra.

A pesar de todo, Rivelino mantiene una actitud serena: “Yo no estoy enojado ni nada, los accidentes suceden, pero es interesante saber cómo ocurrieron los hechos”. Y habla de la escultura que suplirá a la dañada: “*La libertad* rotava a ser un cosa muy especial”.

Mientras resuelve el tema del seguro, Rivelino comenta que en una semana colocará la nueva escultura porque no puede restaurar la dañada por el material con el que fue elaborada.

“La función de los seguros en el ámbito museístico es cubrir precisamente la emoción de los espectadores, que a veces se emocionan ante una obra, tratan de estar lo más cerca de ella. En este caso de repente algo se salió de control y se vino abajo la escultura. Los accidentes existen en el mundo del arte”. ■



Dictamen tiene “más de 90 parches”: PAN

PATRICIA RAMÍREZ

El dictamen de la Ley General de Agua y de la Ley de Aguas Nacionales tienen “ya más de 90 correcciones, lo que evidencia lo mal planteada que está y que es necesario regresarla para revisarla a fondo”, advirtieron diputados del PAN.

Los legisladores, integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, señalaron que agricultores, ganaderos y transportistas han alzado la voz todos los días a lo largo y ancho del país, “y no son los enemigos políticos del régimen, no están auspiciados por la oposición, lo que están manifestando es desesperación”.

La diputada Noemí Luna señaló que han estado en “continua comunicación con los sectores afectados y dando la cara en la comisión”.

El diputado Paulo Martínez indicó que “el documento está sumamente parchado, hecho de manera apresurada y con deficiencias. Este dictamen sufrió más de 90 modificaciones en la comisión, como ajustes de redacción, correcciones de técnica legislativa y cambios forzados a la iniciativa presidencial que de origen estaba mal hecha”.

Aseveró que, incluso con dichos cambios, no se están atendiendo las preocupaciones reales de todos los usuarios del agua, particularmente del campo.

Consideró que este dictamen “debería intentar corregir de forma, pero se mantiene en los mismos errores de fondo: sigue centralizando el agua en manos de la Federación, elimina la certeza jurídica en los títulos de concesión y criminaliza a los trabajadores del campo”.

“No se puede votar una ley completamente parchada sin un sustento técnico”, señalaron diputados panistas.


EN CHIHUAHUA
**Agricultores ya
'velan armas'
por ley de aguas**

Productores exigen que los acuerdos pactados con funcionarios federales se integren al dictamen que se discutirá miércoles y jueves en la Cámara de Diputados, particularmente sobre la herencia de concesiones y preservación de derechos históricos. **Pág. 17**



Productores, ayer, en una manifestación pacífica en el puente Zaragoza.

PRESIÓN A DIPUTADOS

Productores se plantan en frontera y amagan con nuevos bloqueos

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

Cerrarán cruces a EU mientras se negocie; cualquier ruptura del pacto legislativo activará bloqueos inmediatos

Productores de Galeana, Namiquipa, Ahumada y municipios del noroeste de Chihuahua ocuparon los accesos a los puentes Zaragoza, Córdova-Américas y San Jerónimo-Santa Teresa para marcar su presencia ante la inminente votación de la reforma a la Ley de Aguas Nacionales en la Cámara de Diputados.

Con ese despliegue, la consigna central buscó enviar un mensaje político directo: los productores chihuahuenses mantuvieron su exigencia de que los acuerdos pactados con funcionarios federales días

atrás quedaran integrados al dictamen que se discutirá este miércoles en comisiones y jueves en el pleno, particularmente los ligados a la herencia de concesiones y preservación de derechos históricos.

Dentro de los campamentos, la instrucción fue clara. Agricultores de Galeana reiteraron que no prevén cerrar los puentes mientras permanezca abierta la negociación, aunque sostuvieron que cualquier ruptura del pacto legislativo provocaría bloqueos inmediatos como medida de presión. Artemio Arreola Piña, presidente del comisariado ejidal, afirmó

*Iremos a
tomar las
fronteras para
seguir
negociando"*

COMUNIDAD LEBARÓN

que la postura es firme.

En mensajes públicos, el sector subrayó que su presencia no busca afectar el flujo comercial, sino advertir que las comunidades productoras observan cada paso del Congreso. La decisión de instalarse a un costado de las líneas de exportación se interpretó como una señal para los diputados de que la reforma no avanzará sin incluir los compromisos previos.

En tanto, la comunidad LeBarón aseveró: "Iremos a tomar las fronteras para seguir negociando", e insistió en que los convenios firmados la semana pasada deben respetarse en su totalidad, incluidos los relacionados con el binomio tierra-agua y la propiedad.

Otra voz visible fue la de Eraclio Rodríguez Gómez, dirigente del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, quien calificó el momento como definitivo. Aseguró que el proceso en la Cámara de Diputados "viene caminando bien", aunque pidió vigilancia permanente en carreteras y pasos fronterizos.

Durante la tarde, el despliegue se amplió. Alrededor de dos centenares de productores salieron de Galeana desde las 5 de la mañana para instalar un plantón en el puente Zaragoza.

El Consejo Coordinador Empresarial de Ciudad Juárez exigió libre movilidad inmediata y un esquema de diálogo verificable entre autoridades y productores para evitar que los efectos escalen hacia paros técnicos.



Productores, listos para movilización nacional

Por Claudia Arellano
y Yulia Bonilla

ERACLIO RODRÍGUEZ GÓMEZ, dirigente del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM), señaló que ha habido avances en las negociaciones con los diputados para que sus demandas se vean reflejadas en la Ley de Aguas; pero, advirtió que hasta el día de la discusión de este jueves, estarán atentos, alerta y "con lupa", por lo que, en caso de no reordenarse lo que se platicó, están listos para una movilización nacional.

"Si vemos peligro y vemos riesgos, nos subimos a las carreteras y nos subimos a los puentes y cerramos todo. En el frente estamos de acuerdo en que hay que hacer una modificación a la ley, le faltaban algunas cosas, hemos avanzado, aunque no en todo lo que queremos, no en todo lo que quisiéramos, aún hay pendientes", dijo.

Expuso que con el Poder Legislativo no habrá conflicto: "donde veíamos más problema era con el Ejecutivo, que no quisiera moverle a la ley, pero tampoco le estamos moviendo a la ley que ellos propusieron. Es mínimo".

Explicó que sí se contempla el reconocimiento del agua potable en los pueblos y comunidades y de todos los pozos que se hicieron en libre alumbramiento.

Es decir, los que se hicieron para extraer agua subterránea sin necesidad de un permiso o concesión, sólo con dar aviso a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), "pero quedan pendientes algunos que no han sido dictaminados y que no los contempla la ley".

Por separado, otro grupo de productores inconformes con la reforma convocada por la Alianza Agrícola Pu-Ve-Tax, emprendió ayer una marcha a bordo de tractores y demás maquinaria rumbo a la Ciudad de México (CDMX), desde estados como Puebla, Veracruz y Tlaxcala.

Integrantes de la Gran Caravana de Tractores por el Agua, que partió desde las primeras horas de ayer para juntarse en Apizaco, Tlaxcala, y que busca llegar a la Cámara de Diputados, señalaron que con su protesta buscan expresar su rechazo a la enmienda, por considerarla un "atentado" contra su sector.

Paralelamente, líderes del FNRCM acudieron a la Cámara baja para entablar diálogo con los legisladores respecto a la reforma, y se deslindaron de la movilización de la caravana mencionada.

"Hemos separado a representantes que se oponen a esta reforma clave. El Frente y Aliados avanzamos unidos y firmes por una ley justa", concluyeron los manifestantes.

50
Modificaciones
 se incluyeron en la
 iniciativa de ley


ENTREVISTA CON EFRAÍN MORALES

Desinforman quienes buscan mantener negocios con el agua de todos: Conagua

ADRIAN CASTILLO

Titular de la Comisión señala a *La Razón* que reforma incluye todas las inquietudes planteadas; asegura que ley beneficia a pequeños y medianos productores

Niega que sea una norma punitiva: "Quien tiene que temer es el gandalla que tiene cientos de títulos de concesión"; recalca que se busca combatir abuso y sobreexplotación


 EFRAÍN Morales, ayer, en entrevista con *La Razón*.

Falso, que se quiera criminalizar a productores, dice titular de Conagua

"Desinforman quienes quieren mantener negocios con el agua"

› **EFRAÍN MORALES** señala que el fondo de la reforma a la ley es garantizar su acceso como un derecho y no que sólo acceda a ella quien tiene dinero; manifestaciones no tienen razón de ser: se han atendido todas las inquietudes

› Por Adrian Castillo
 adrian.castillo@razon.com.mx

El titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales, afirma que no tienen razón de ser las manifestaciones y los amagos contra la reforma en materia de aguas: "Se han atendido todos los señalamientos o todas las precisiones", aclara.

En la víspera de que arranque el proceso de dictamen y aval de la nueva legislación en la Cámara de Diputados, el funcionario cuestiona que haya quien busque generar miedo, desinformación o incluso la falsa idea de que se quiere criminalizar al productor agrícola.

"Esta desinformación proviene precisamente de los sectores que no quieren

perder sus privilegios. De los que quieren mantener y seguir haciendo negocios al amparo del agua de todos", advierte.

El objetivo principal de la reforma es el reordenamiento, explica. "Estamos combatiendo el acaparamiento, la sobreexplotación, el abuso. Y la ley también hace justicia a las comunidades, sobre todo a las más pobres".

En entrevista con *La Razón*, señala como origen del problema actual en materia hídrica la ley de aguas aprobada en 1992, pues, dice, con ella se dio al agua un carácter de mercancía.

Como resultado vino una acumulación de grandes cantidades de títulos de concesión por unos cuantos. También, el cam-

bio de uso, pues lo que en principio fue una concesión para uso agrícola, que no se cobra, con el paso del tiempo se modificó.

"¿Qué estamos encontrando ya en la realidad? Pues que esa agua se utiliza en desarrollos inmobiliarios, en balnearios, en campos de golf o incluso se vende en pipas". Refiere que se han detectado casos en los que se llegan a vender hasta 150 por día, con un costo de entre tres mil y cuatro mil pesos cada una.

De acuerdo con el director de Conagua, hay casos "más extremos", por ejemplo, donde particulares con títulos de concesión venden agua a municipios enteros. En un caso rondan los 300 millones de pesos anuales.

O casos en donde comunidades no pueden obtener agua de un río que pasa



a un lado de su comunidad, porque esa agua está concesionada.

Morales López indica por ello que van por un cambio profundo: "Que no sólo pueda acceder al agua el que tiene recursos para comprarla, sino que el agua realmente se vea como un derecho. Y que se privilegie el consumo humano por encima de cualquier otro. Ése es el corazón de la reforma".

Quien tiene que temer, aclara, es "el gandalla que tiene cientos de títulos de concesión o el que hace presas para quedarse con la mayoría del agua que no le pertenece".

Y refiere como ejemplo el del exgobernador de Chihuahua, César Duarte, quien con una presa acumuló 700 mil metros cúbicos de agua y privó del recurso a comunidades que se encontraban aguas abajo y a pequeños y medianos productores.

DESINFORMACIÓN. Efraín Morales da cuenta en la charla de varios puntos sobre los que se ha buscado generar, señala, mucha desinformación. Por ejemplo, afirma que es falso el dicho de que, si alguien vendía una propiedad, lo tenía que hacer sin título de concesión. Igual el argumento de que la reforma impedía heredar la tierra con agua.

Tras la realización de 500 foros, con sectores sociales y productivos, además de los que se abrieron en la Cámara de Diputados, ante las "campanas de miedo", el director de Conagua sostiene que se realizaron todas las precisiones que se necesitaban.

Y destaca que agrupaciones como el Consejo Nacional Agropecuario, la Asociación Nacional de Usuarios de Riego, o la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento, han planteado su total acuerdo con la iniciativa.

¿Nos puede dar un ejemplo relevante de casos que estén detonando la decisión de ajustar la ley? No quisiera establecer alguno en particular, son muchísimos, me parece que es personalizar una iniciativa que es mucho muy trascendente y desviar un poco el debate hacia las personas.

Hay algunos casos, sobre todo en el estado de Chihuahua, que son los más representativos y que justamente es donde están surgiendo la mayoría de las inquietudes, porque es uno de los lugares donde más se ha acaparado, donde más se ha abusado de esta condición.

Otros de los casos más significativos se encuentran en el estado de Guanajuato, donde una gran cantidad, sobre todo de

exfuncionarios públicos, ostentan una gran cantidad de títulos de concesión. Y, de manera curiosa, son los lugares donde están surgiendo los bloqueos y las campañas de desinformación.

Entre quienes se declaran en alerta por la discusión de la reforma, señalan que hay un decreto presidencial que permitió hacer cierta cantidad de pozos, ¿a qué se refieren ellos con esto? En el periodo del expresidente Vicente Fox se dieron permisos a lo que le llamaron "libre alumbramiento". Lo que se estableció en ese decreto es que durante un periodo de tiempo tú podías regularizar los pozos que hubieras hecho en tu propiedad sin tener permiso ni concesión alguna y se generó un registro.

Pero como muchos de los temas que ocurrieron durante ese periodo, éste constituyó una serie de abusos tremendos. Lo que ocurrió es que hay muchos que se registraron después de ese periodo y están totalmente irregulares.

Entonces, se va a llevar a cabo un proceso de regularización con base en los registros que tiene Conagua, como lo establece un artículo transitorio. Ha habido grandes reclamos porque en muchos casos lo que quieren es generar ventanas para legalizar y regular.

En el caso de los irregulares, evidentemente no van a transitar. Ése es un tema muy importante y lleva una respuesta de fondo. La ley no es una ley punitiva, que esté buscando castigar, retirar, quitar, prohibir. Lo que queremos es tener un proceso de ordenamiento que nos lleve a tener un registro público, transparente, que dé total certeza a todos los usuarios y que, además, tenga cero tolerancia a la corrupción.

Ahora, lo que sí te da la ley es una distinción entre el que está buscando con el agua generar un negocio y un beneficio personal, del que realmente la necesita. Pequeños y medianos productores tienen que estar tranquilos por la iniciativa. No solamente no les afecta, sino que les da grandes ventajas.

Cuando se trata de acaparadores, cuando se trata de abusos, pues entonces éstos son los que se tienen que preocupar. Y me lleva esta respuesta a tu pregunta por

que si alguien tiene 20, 30 pozos de libre alumbramiento y está pensando que con la nueva ley los va a poder regularizar, pues está totalmente equivocado.

Si se trata de un productor que de eso vive, que de eso vive su familia, que se trata de una oportunidad de tener agua, pues claro que no solamente lo vamos a regularizar, lo vamos a incentivar, le vamos a dar certeza total.

¿Qué tipo de sanciones se van a aplicar con la nueva ley y a quién?

Otra de las falsedades que se ha dicho es que se va a criminalizar a los agricultores. ¿Cuáles son los delitos que se toman en cuenta? Aplican para quienes se corrompen, para quien ofrece dinero para realizar algún tipo de trámite para beneficiarse. El segundo es para el funcionario público que reciba dinero por hacer algún tipo de trámite, cualquier prebenda. El tercero es el desvío de cauces nacionales: contempla que cuando se trata de actividades agropecuarias familiares, que son pequeños productores, pues se puede incluso eximir de la sanción. Prácticamente es una amonestación. Pero cuando se trata de un volumen mayor, se establece una agravante.

En el traslado de agua, por ejemplo, no se castiga al pipero, se castiga únicamente cuando se trata de traslado con fines de lucro, que lo haces a sabiendas de que es un agua que se está robando y que además tenga fines de venta. Ésos son los delitos.

AUMENTA RECAUDACIÓN. El funcionario señala que en un año trabajado y con las políticas de reordenamiento, la Conagua ha logrado una recaudación de 4 mil millones de pesos extra a lo que se tuvo el año previo. "Era el dinero que se estaba evadiendo, que se estaba dejando de cobrar y que se está utilizando hoy en obras de tecnificación, de agua potable y de saneamiento".

Sobre el proceso que ha habido de ajustes a la reforma, a partir de los diálogos, se señaló que iban unos 50. ¿Podrían agregarse más? A mí me parece que es una reforma que está pues prácticamente completa y que incluye todas las inquietudes. Hace rato veíamos que había algunas manifestaciones que se estaban anunciando, que seguían



amagando con cierres. Son manifestaciones que no tienen razón de ser porque se han atendido todos los señalamientos o todas las precisiones que pudiera haber planteado alguien, y además el diálogo ha estado abierto siempre. Yo creo que lo que hay es mucha desinformación. Y decir que esta desinformación proviene precisamente de los sectores que no quieren perder sus privilegios. De los que quieren seguir haciendo negocios al amparo del agua de todos.

Estamos conscientes del problema que se está causando porque estamos tocando intereses muy fuertes. Yo por eso decía ayer que es una visión muy valiente de la Presidenta, es una reforma muy necesaria. Tenemos muy claro lo que tenemos que hacer.



La ley no es punitiva, que esté buscando castigar, retirar, quitar, prohibir. Lo que queremos es tener un proceso de ordenamiento que nos lleve a tener un registro público, transparente, que dé total certeza a los usuarios y tenga cero tolerancia a la corrupción



Foto: David Patrino/La Razón

 EL DIRECTOR GENERAL de Conagua, Efraín Morales, ayer, en entrevista con *La Razón*.

**EFRAÍN
MORALES
LÓPEZ**
FORMACIÓN:

Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México.

TRAYECTORIA:

Diputado en la VI Legislatura de la ALDF; director general de Educación Básica y coordinador general en la Secretaría de Educación de la CDMX; subsecretario de Servicios Urbanos en la Secretaría de Obras y Servicios; subsecretario de Gobierno de la CDMX. Desde 2024 es titular de Conagua.



Alcanzan las reservas máximo histórico

ERNESTO SARABIA

El saldo de la reserva internacional del País llegó a cuatro semanas consecutivas con incrementos y logró registrar nueva marca en su valor durante la última semana.

Del 24 al 28 de noviembre de 2025, el saldo de la reserva internacional aumentó 959 millones de dólares para llegar a 250 mil 206 millones, un nivel sin precedentes, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

El avance semanal permiti-

tió que en lo que va del año, el indicador de la reserva observara un crecimiento de 21 mil 216 millones de dólares con respecto al cierre del año pasado, de acuerdo con las cifras publicadas.

El Banco Central considera que el avance semanal de la reserva internacional se debió a un crecimiento de 930 millones de dólares, como resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banxico.

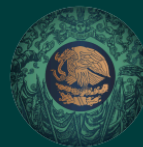
Sostiene que el aumen-

to de la reserva de la semana pasada tuvo que ver con la venta de dólares del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) al Banco de México por 29 millones de dólares.

Los especialistas del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados explican que, en términos generales, las reservas internacionales son los activos en moneda extranjera que tiene el Banco Central y que respaldan

los billetes y monedas en circulación, es decir, las divisas de otros países, así como los metales preciosos monetarios (oro y plata) que compra y que conserva para ser utilizadas cuando la economía lo requiera.

Según los analistas de México, ¿cómo vamos?, las reservas internacionales funcionan como un indicador de que una economía es capaz de cumplir con sus compromisos en moneda extranjera, lo que brinda certidumbre a sus acreedores.



Alfredo Moreno

Vandalizan obra en San Lázaro

Una joven derribó ayer parte de una escultura de la exposición "Topografía de lo Invisible", que reúne 16 piezas monumentales del artista Rivelino, en la Cámara de Diputados, y que fue inaugurada el pasado 28 de octubre. Personal de vigilancia en San Lázaro resguardó el área y una persona del equipo de la expo levantó la pieza siniestrada. **Alfredo Moreno**





COMENTARIOS A REFORMA.COM

NO IRÁ A INAUGURACIÓN DE MUNDIAL SHEINBAUM

¿Tiene miedo al abucheo?
¡Cómo! Si el pueblo la cuida.

REGIOÑA

ME MEREZCO ESTA CORONA.- FÁTIMA BOSCH

Claro que se la merece,
¡pagó por ella!

LA VERDAD

DENUNCIA PAN A CSP POR FESTEJO EN ZÓCALO

Necesita adulación,
como todos los autócratas.

RCND

SUSPENDE IPN A DIRECTIVO EXHIBIDO POR TRANSAS

¿Suspende?, imétanlo
al bote!.

ROBERTO

CRITICAN A MORENA VETAR PRESUPUESTOS

Qué demócrata saliste Luisa.

RESENTIDO CON 4T

PREVÉN DIPUTADOS AVALAR LEY DE AGUAS

Ni saben lo que votan.

NEOLIBERAL



Bloquean cruces y alistan caravana

NADIA ROSALES

Mientras productores de Chihuahua y Zacatecas bloquearon ayer nuevamente cruces internacionales y distintas carreteras, la Unión Agrícola de Puebla, Veracruz y Tlaxcala amagó con realizar una caravana de tractores hacia la Cámara de Diputados.

En protesta por la Ley de Aguas Nacionales que se prevé avalar esta semana en la Cámara baja, organizaciones de Galeana, Janos, Benito Juárez, Ascensión, Buenaventura y Casas Grandes, Chihuahua, tomaron el paso a la Aduana de Jerónimo-Santa Teresa, y los puentes internacionales de Zaragoza, Córdoba de Las Américas y Guadalupe-Tornillo, en Texas.

En redes sociales, la comunidad LeBarón informó que participaba en la nueva jornada de bloqueos en búsqueda de que la Ley de Aguas no deje desprotegidos a los agricultores.

Por su parte, el Grupo de Agricultores de Zacatecas mantenía bloqueadas de forma intermitente la caseta de cobro Calera y Osiris-Aguascalientes, además de la circulación en la carretera Zacatecas-Ojo Caliente, a la altura de la Unidad Regional de Seguridad.

En tanto, la Unión Agrícola de Puebla, Veracruz y Tlaxcala amagó con una caravana de tractores hacia San Lázaro.

La organización anunció que a las 5:00 horas de ayer la marcha partió de Perote, Veracruz, para llegar hasta el punto de alerta, en el libramiento de Apizaco, entronque con la carretera a Tlaxcala, donde permanecerán pendientes de las modificaciones al proyecto de ley.



Ratificación en Hacienda

Sin discusión de por medio, la Cámara de Diputados aprobó la ratificación de César Vives Flores como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la SHCP. El funcionario rindió ayer protesta ante el pleno.



Alfredo Moreno



Acusa panista violación a sentencias

Alertan en CIDH por reformas

Señalan en sistema interamericano daño a autonomía del Poder Judicial

JORGE RICARDO

El diputado panista Germán Martínez y el abogado Juan Marcos Gutiérrez denunciaron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que las reformas impulsadas por Morena, como la Judicial, la de la Ley de Amparo y de la Guardia Nacional (GN), violan sentencias de ese organismo.

En una solicitud formal, pidieron a la CIDH abrir un incidente por violación al cumplimiento de las resoluciones en los casos Rosendo Radilla, en 2009, y Valentina Rosendo Cantú, 2010, que ordenaron al Estado mexicano a garantizar tribunales independientes, separar la jurisdicción militar de la civil y fortalecer el acceso a la justicia.

“Las contrarreformas a la ley de amparo de 2024 y 2025, así como a la Constitu-

ción en materia judicial, GN y supremacía constitucional de 2024 que nos ocupan van en exacta contradicción a lo sentenciado en 2009 y 2010, así como hacen fraude a lo informado y aprobado en vía de cumplimiento en 2015”, aseguraron en un comunicado.

“El sistema interamericano de Derechos Humanos no puede permitir fraude al cumplimiento de resoluciones ya dadas. Por ello, esperamos no sólo que se produzcan nuevos requerimientos para que México regrese al estándar internacional aprobado, sino que, entre tanto, se dicten medidas cautelares para que no se siga aplicando la elección judicial y que se aplique la ley de amparo en su versión vigente hasta antes de las contrarreformas”.

Solicitaron además dejar sin efecto la resolución de supervisión de cumplimiento del 17 de abril de 2015, que dio por cumplidas las órdenes y que se restituya el marco jurídico anterior.

La condena en el caso Rosendo Cantú, ejemplifica-

ron, obligó al Estado a garantizar un recurso efectivo ante tribunales independientes, pero con la reforma reciente sobre el amparo se redujo la noción de recurso judicial efectivo al eliminar facultades a los jueces para dictar medidas cautelares.

La reforma judicial, acusaron Martínez y Gutiérrez, que puso a votación los puestos de Jueces, Magistrados y Ministros mediante candidatos elegidos por comités de Morena principalmente, redujo la independencia del Poder Judicial, a la vez que eliminó el derecho de los ciudadanos a contar con tribunales competentes.

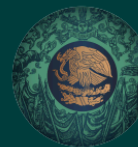
También acusaron que, con la reforma de Supremacía Constitucional, se impide revisar cambios que podrían violar derechos.

En el documento entregado a la CIDH, que consta de 155 páginas, se solicita abrir un expediente por incumplimiento, fraude y repetición de violaciones previamente sancionadas por el sistema interamericano.



Especial

■ La queja presentada ante la CIDH señala que las reformas en México atentan contra las sentencias emitidas por el tribunal interamericano con sede en Costa Rica.



Pide Morena 'revés' a gasto de Oposición

REFORMA / STAFF

La presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, llamó a legisladores locales a votar en contra de los presupuestos en las ocho entidades gobernadas por la Oposición.

En la actualidad el PAN gobierna Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro y el PRI lo hace en Coahuila y Durango, mientras que Movimiento Ciudadano está al frente dos de los estados más importantes del País, como son Jalisco y Nuevo León.

“Es una posición de Morena en todos los estados en los que no gobernamos (votar contra los presupuestos). ¿Por qué? Porque ellos no apoyan el presupuesto de la Federación, eso es un men-

Luisa María Alcalde, Dirigente de Morena

“Es una posición de Morena en todos los estados en los que no gobernamos (votar contra los presupuestos). ¿Por qué? Porque ellos no apoyan el presupuesto de la Federación”.

saje claro”, planteó la dirigente morenista en reunión con legisladores locales.

“Lo que no puede pretender la Oposición es votarle en contra del presupuesto a la Presidenta (Claudia Sheinbaum), posicionarse en contra de todos los partidos con beligerancia, y luego pensar que en sus entidades federativas donde ellos gobiernan, nosotros sí tenemos que aprobarles el pre-

supuesto; es el colmo”.

El encuentro se llevó a cabo hace unos días, pero el mensaje cobró relevancia pues distintos estados, entre ellos los de Oposición, realizan el análisis de sus presupuestos 2026.

El presupuesto federal fue aprobado en noviembre con 328 votos a favor de Morena y sus aliados, así como 133 en contra. El plan contempla un gasto de poco más de 10 billones de pesos.



PRESIONA
MORENA



Causa confrontación rabino en San Lázaro

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Morena y PT criticaron ayer que su compañero Pedro Haces y otros legisladores de la mayoría, hayan invitado al rabino David Josep, de Jerusalén, a quien señalaron como un cómplice del genocidio perpetrado por Israel en Gaza, y que les impidieran el acceso al encuentro para evitar protestas.

Los legisladores acusaron también que el Grupo de Amistad México-Israel fue instalado el pasado 27 de noviembre a escondidas y sin que se enterara más que un pequeño grupo, el mismo que, acusaron, invitó al rabino.

El morenista Manuel Vázquez Arellano le advirtió a Haces que la Cámara no es de su propiedad.

“Acércate más, sombrero’, me dijiste un día, tratando de decirme que me portara como los demás que andan de lamiscones tras de ti. Pero la neta con gente como tú,

por mucho que le garanticen miles de votos al movimiento, prefiero guardar distancia. Seremos parte del movimiento, pero somos distintos en cuanto a principios y la práctica”, indicó en redes sociales.

Más tarde, en un video, lamentó que en su bancada no se entienda que no se puede apoyar el genocidio y que el Estado de Israel “ya es un Estado genocida”.

“El día de hoy, 2 de diciembre de 2025, se está recibiendo aquí en la Cámara de Diputados al rabino David Josep de Jerusalén, el máximo rabino de Israel, un cómplice del genocidio que se está perpetrando en Gaza y que fue invitado por Pedro Haces y por otros diputados de Morena.

“No es posible que aún en nuestra bancada y en nuestro movimiento, no entiendan que no se puede apoyar el genocidio que se está perpetrando contra niños, niñas, mujeres, ancianos de Israel. El Estado de Israel ya es un Estado genocida y así se ha establecido



a nivel internacional, no es posible que seamos cómplices de este asunto y que se les reciba con honores aquí”, dijo.

El legislador informó que el encuentro con el rabino iba a llevarse a cabo en el Salón Legisladores, pero cuando se enteraron de que algunos protestarían, se fueron a la oficina de Haces.

En respuesta, Haces le advirtió a Arellano que él no le va a decir qué hacer, y que San Lázaro es de puertas abiertas.

“Tengo la libertad de recibir a quien yo quiera, tú a mí no me vas a decir qué tengo que hacer, toda persona que me visite es bienvenida. La casa del pueblo (@Mx_Diputados) es de puertas abiertas. Con diálogo y respeto fortalecemos un espacio donde todas las voces puedan ser escuchadas”, posteó.

En entrevista posterior, Haces dijo que los diputados tienen la obligación de atender a quien los busque.

“Yo no me meto en con-

flictos, yo no me meto en problemas ajenos, pero si vino una persona, pues la atendiendo, y mientras yo esté aquí en la Cámara voy a seguir atendiendo a todas las personas que toquen mi oficina”, dijo.

El legislador, quien dijo desconocer las acusaciones de genocidio contra el rabino, dijo que lo recibió porque llegó con un grupo de empresarios a San Lázaro.

“Vino (ayer) un grupo de empresarios a verme con un rabino y se entrevistan conmigo, y si mañana viene un obispo de la Iglesia católica lo voy a recibir, y si viene un protestante lo voy a recibir”, sostuvo.

La diputada morenista María Magdalena Rosales criticó en conferencia que se instalara el Grupo de Amistad México-Israel igual que ayer fue recibido el rabino: a escondidas.

“Aquí en la Cámara de Diputados se oculta que se instala un grupo de amistad con ese país del cual no queremos ser amigos”, dijo.



■ El 27 de noviembre fue instalado en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-Israel.

ESPECIAL



Hoy se anuncia aumento al salario mínimo

Buscan IP y Gobierno semana de 40 horas

Avanza acuerdo; analizarán sectores poder aplicarlo de manera gradual

VERÓNICA GASCÓN

El Gobierno federal y las cúpulas de la iniciativa privada lograron un principio de acuerdo para plasmar en la Constitución la semana laboral de 40 horas y hoy podría anunciarse, de acuerdo con fuentes con conocimiento del tema.

Líderes de diversas cámaras empresariales y representantes gubernamentales, encabezados por el Secretario del Trabajo, Marath Bolaños, avanzaron en el consenso para la reforma mediante la cual se reduciría la semana de trabajo de 48 a 40 horas.

Los involucrados en las negociaciones han sostenido distintas reuniones en las últimas semanas para afinar los procedimientos y normas que garanticen el cumplimiento de la medida.

Dichas discusiones sobre la reforma se centraron en la gradualidad y en las particularidades de cada sector económico.

La iniciativa, que sería anunciada por la Presidenta Claudia Sheinbaum a la par del incremento al salario mínimo, se aprobaría a principios de 2026 en el Congreso.

DE PROMESA A PREACUERDO

La semana laboral de 40 horas es uno de los compromisos asumidos por Sheinbaum al tomar el cargo de Presidenta.

“Lograr la aprobación de la semana laboral de 40 horas”

Oct. 2, 2024 (Compromiso 60)

“El próximo año empezaremos a discutir la semana de 40 horas en un proceso gradual y por sectores (...) en algunos ya existe y, en otros, nos vamos a sentar para ver cómo se podrá desarrollar”.

Oct. 3, 2024

“Reduciremos de manera gradual la semana laboral hasta llegar a más tardar en enero del año 2030 a 40 horas”.

Mayo 1, 2025

“Queremos que se presente este año, pero quizá para aprobarla ya hasta la sesión del próximo año (...) hemos buscado un acuerdo entre el sector empresarial, los empleadores y las representaciones de los trabajadores”

Nov. 24, 2025

Junto con ello se harían adecuaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para regular horas extras y otras normas relacionadas con la jornada laboral.

“Va a mencionar (Sheinbaum) lo de jornada laboral porque se haría junto con el anuncio del salario mínimo”, según una de las fuentes, que solicitó no ser citada.

La reforma para la reducción de la jornada de 48 a 40 horas semanales es uno de los puntos de la agenda presidencial que más interesa a las empresas debido al costo que representará hacer ajustes en la nómina y en el ma-

nejo de los turnos.

A lo largo de este año, aún sin un acuerdo en firme para el recorte de la semana de trabajo, varias empresas en diversos estados del País han emprendido pruebas con el fin de prepararse para la entrada en vigor de la medida.

La Confederación Nacional de Cámaras de Comercio dijo que la reforma para reducir la jornada laboral debe dar certidumbre a las empresas familiares.

“Toda reforma a la jornada laboral debe construirse con certeza jurídica, reglas claras y una implementación que amortigüe el impacto en

un sector que es sensible a la atención al público, particularmente para las empresas familiares, que representan la base del empleo formal y el motor económico en México”, señaló la Confederación.

Sobre el salario mínimo, los líderes empresariales madurarán hoy (miércoles) para acordar con la Comisión Nacional de Salarios Mínimo (Conasami) el porcentaje de incremento básico, y esperan que la Presidenta Sheinbaum dé, en la conferencia mañanera, luz verde al porcentaje acordado.

Analistas esperan que el incremento al salario mínimo todavía sea de doble dígito para el próximo año, después de que para 2019 fue de 16.2 por ciento; para 2020 de 20 por ciento; para 2021 de 15 por ciento; para 2022 de 22 por ciento; para 2023 y 2024 nuevamente de 20 por ciento en cada caso; y para 2025 de 12 por ciento.

“Anticipamos que continúe la política de aumentos significativos al salario mínimo, con un crecimiento para el siguiente año de alrededor de 11 por ciento, por lo que persistirán presiones sobre los precios asociados a los costos laborales (sobre todo en los servicios)”, indicó el área de Estudios Económicos de Banamex en una nota de análisis el pasado 24 de noviembre.


**Ublester
Santiago**
LA PELEA
**Ariel
Juárez**

DIPUTADO Y FUNCIONARIO AGRESORES Y BORRACHOS

ABIMAEEL CHIMAL

METEPEC.- En aparente estado de ebriedad, Ublester Santiago Pineda, diputado federal del PT, y Ariel Juárez Cisneros, titular de la Junta de Caminos del Edomex, armaron un zafarrancho y agredieron a personal de seguridad privada en el estacionamiento de la plaza comercial Town Square.

En un video se observa que ambos reclaman a los guardias haber sido víctimas de un supuesto robo de pertenencias que habían dejado dentro de un vehículo.

"Mierda. ¿Entonces quién lo cuida, pendejo? Soy dipu-

tado federal", se escucha decir a Santiago, quien también se acerca a un vigilante para soltarle un manotazo.

"No digas que no, ¿para qué te pagan?", lanza Juárez Cisneros.

Ublester Santiago, originario de Guerrero, es legislador por Metepec, mientras que Ariel Juárez, ex diputado local morenista, fue designado titular de la Junta al inicio de la Administración de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

También habrían causado destrozos a un automóvil Tesla, a estaciones de carga de vehículos eléctricos y a una escalera.



ALISTAN NUEVOS BLOQUEOS

Agricultores norteros amagan a la cuatroté

ATZAYACATL CABRERA Y VENESSA RIVAS /El Heraldo de Chihuahua

Reclaman cambios a las leyes de aguas que hoy se discuten en comisiones de Diputados

CIUDAD JUÁREZ. Campesinos de Chihuahua y Zacatecas amagan con retomar los bloqueos de aduanas y carreteras si la Cámara de Diputados no cumple sus demandas en relación con la nueva Ley General del Agua y la

reforma a la Ley de Aguas Nacionales, cuya discusión está prevista para hoy en comisiones, y mañana su eventual aprobación en el pleno.

Los campesinos se concentraron ayer en los cruces comer-

ciales Zaragoza-Ysleta, Córdova Américas, Guadalupe-Tornillo y San Jerónimo-Santa Teresa, en Ciudad Juárez, a la espera de la votación de las iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“No vamos a tomar ahorita, pero si vemos riesgo, vamos a tomar”, advirtió Eraclio Yako Rodríguez, dirigente del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y uno de los

negociadores de los campesinos con el Gobierno federal.

Los productores de Chihuahua insisten en que la nueva legislación no garantiza que, por ejemplo, puedan vender las tierras donde tengan pozos concesionados o heredarlas.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, dijo que en la discusión de hoy podría haber modificaciones. **Pág. 4**



SE ALISTAN PARA RETOMAR BLOQUEOS

Productores del agro amenazan a la 4T

ATZAYACATL CABRERA Y VENESSA RIVAS /El Heraldo de Chihuahua

Manifestantes se alistan para tomar las aduanas de Ciudad Juárez y bloquear carreteras si no se cumplen sus peticiones en la Ley General de Aguas y la Ley de Aguas Nacionales

JAVIER AGUILAR /EL HERALDO DE JUÁREZ



Agricultores mantienen tractores en cruces fronterizos de Ciudad Juárez

CD. JUAREZ. Campesinos de Chihuahua y Zacatecas amenazan con retomar los bloqueos de aduanas y carreteras si el Congreso de la Unión no cumple sus demandas en relación con la Ley de Aguas, la cual se discute hoy en comisiones de San Lázaro y mañana se vota en el Pleno.

Los campesinos se concentraron ayer en los cruces comerciales Zaragoza-

Ysleta, Córdova Américas, Guadalupe-Tornillo y San Jerónimo-Santa Teresa, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a la espera de la votación de la Ley de Aguas presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

"No vamos a tomar ahorita, pero si vemos riesgo lo haremos", advirtió Eraclio Yako Rodríguez, dirigente del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y uno de los negociadores de

los productores agrícolas con el Gobierno federal.

Comisiones de la Cámara de Diputados discuten hoy la nueva Ley General de Aguas, iniciativa presentada por Sheinbaum, y reformas a la Ley de Aguas Nacionales, las cuales pretenden reordenar las concesiones y evitar su traspaso entre particulares para terminar, según la Presidenta, con el mercantilismo y la sobreexplotación.

Entre las demandas de los productores de Chihuahua están el reconocimiento de los llamados Folios 8 —constancia de registro de extracción de agua que obtenían personas que no tienen una concesión— para que se puedan transmitir los derechos sobre esa agua.

"Hemos avanzado; ya se garantiza el registro de todos los Folios 8 con constancia, y hoy discutiremos los que no la tienen para que también queden incluidos", declaró Yako Rodríguez.

Otro punto fundamental para los campesinos es sobre la transmisión de las concesiones de agua entre particulares, pues la iniciativa de la Presidenta de la República contempla que regresen al Estado para que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) las reasigne, lo que impide a los campesinos vender las tierras donde tengan pozos concesionados o heredarlas.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, reconoció que la iniciativa para reformar la Ley de Aguas Nacionales y publicar la nueva Ley General de Aguas podrá tener más cambios, adicionales a los 50 que se integraron desde la semana pasada tras negociaciones con campesinos.

Ante medios de comunicación, Monreal Ávila dijo que durante la discusión de ambas leyes en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento todavía podrían verse algunas modificaciones.



“No vamos a tomar ahorita, pero si vemos riesgo lo haremos”

**ERACLIO YAKO
RODRÍGUEZ**
DIRIGENTE CAMPESINO

DISCUSIÓN

LA COMISIÓN de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara Baja discute hoy la iniciativa de la Ley de Aguas

“Todavía hasta mañana (hoy) se podrá hacer, porque es la fecha en la que se discute el dictamen que ustedes tienen sobre el contenido de las 50 modificaciones que se hicieron a la ley, a las iniciativas originales”, dijo.

Por su parte, legisladores de oposición demandaron que se detenga la discusión de la iniciativa para que se reelabore de la mano con sectores sociales.

“Estamos muy preocupados porque el próximo jueves se ha agendado la votación en el pleno de una iniciativa que contiene reforma a la legislación del agua. Esto implica que también mañana en la mañana se esté haciendo en comisiones la votación de un dictamen del cual no estamos de acuerdo.

“Pedimos que se suspenda la votación de mañana en la comisión y de pasado mañana en el pleno”, Rubén Moreira, coordinador de los diputados priistas.

DISCUSIÓN

LA COMISIÓN de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara Baja discute hoy la iniciativa de la Ley de Aguas

Los campesinos mantienen libre el paso en las garitas, pero ya hay una fuerte presencia de manifestantes y tractores con los que la bloquearán en cuanto sus dirigentes lo decidan. En Zacatecas, tomaron las casetas de Osiris y Calera, mientras que en otros estados, como

Baja California y Tlaxcala, convocaron a movilizaciones locales o hacia la Ciudad de México. *Con información de Jorge Meza/El Heraldo de Juárez, Rafael de Santiago/El Sol de Zacatecas y La Voz de la Frontera*



Diputados aprueban reformar 17 leyes en favor de las mujeres

Buscan garantizar derechos básicos, además de erradicar la brecha salarial

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 439 votos a favor la reforma presidencial por la que se cambia, adicionan y derogan diversas disposiciones de 17 leyes para conformar un sistema que incorpore la perspectiva de género.

La minuta obliga a todas las autoridades a garantizar sus derechos en ámbitos como educación, salud, vivienda, y trabajo, incluyendo la erradicación de la brecha salarial.

Al fundamentar el dictamen, la diputada de Morena, Anaís Miriam Burgos Hernández, dijo que la presente reforma marcará un antes y un después en los derechos de las mujeres: "México transitará de la igualdad norma a la igualdad sustantiva. Ahora ya no estará en discursos, sino tendrá que demostrarse con evidencia, se reducirán las brechas, se salvarán vidas y se transformará la vida de las mujeres".

En su oportunidad, la diputada del PAN Ana María Balderas Trejo aseguró que su grupo parlamentario defiende la protección de los derechos de las mujeres, pero advirtió que "el presente dictamen presenta focos rojos que no se pueden ocultar", entre otros, que no existe un respaldo presupuestal y se pretende establecer acciones en beneficio del género, pero sin recursos.

ANAÍS BURGOS HERNÁNDEZ

Diputada de Morena

"México transitará de la igualdad norma a la igualdad sustantiva. Ahora ya no estará en discursos (...) se reducirán las brechas y se salvarán vidas de las mujeres"

La reforma también incorpora acciones afirmativas e instrumentos para atender desigualdades relacionadas con etnia, clase social, discapacidad y edad.

Las leyes modificadas son: Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, Leyes Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

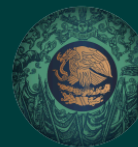
Además, la Ley General de Desarrollo Social, Ley General de Salud, Ley General de Educación, Ley del Seguro Social, Ley de Migración; Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Ley de Planeación, Ley de Vivienda, Ley Federal del Trabajo, Ley Federal del Derecho de Autor, Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, así como la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Tras su aprobación, la minuta fue turnada a la Cámara de Senadores. ●



Diputados enviaron la minuta con perspectiva de género a la Cámara de Senadores.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



PAN pide aplazar la discusión y votación de la Ley de Aguas



DANIEL AUGUSTO CUARTOS/ROCOM

Campeños y agricultores se reunieron ayer con legisladores para protestar en contra de la Ley de Aguas.

Diputados dicen que el proyecto se aprobó parchado y no toma en cuenta al campo e industria

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputadas y diputados del PAN que integran la Comisión de Recursos Hidráulicos solicitaron el aplazamiento de la discusión de la reforma por la que se crea la Ley Nacional de Aguas, programada para su debate y votación este miércoles.

En conferencia de prensa, las y los legisladores albiazules reconocieron que ha habido más de 90 cambios al proyecto, pero aseguraron que la mayoría son de forma y no de fondo.

“Es un documento sumamente parchado, apresurado y con una profunda deficiencia. Este dictamen sufrió más de 90 modificaciones en la comisión, ajustes de redacción, correcciones de técnica legislativa, cambios forzados a la iniciativa presidencial que de origen estaba mal hecha, pero incluso con estos cambios no están atendiendo las preocupaciones reales de todos los usuarios del agua, particularmente el sector del campo, el sector primario”, declaró el diputado Paulo Martínez López.

El legislador sostuvo que la reforma, tal y como se prevé avalar, sigue centralizando el agua en manos de la Federación, al quitarle a los ciudadanos la oportunidad de hacer sus trámites en los estados de toda la República;

elimina la certeza jurídica en los títulos de concesión; castiga al campo mexicano; criminaliza a los trabajadores porque se establecen sanciones de tipo penal; pone en riesgo la industria, el comercio y a los municipios.

“Solicitamos el aplazamiento de la discusión de este dictamen para poder encontrar los puntos de coincidencia con todos y cada uno de los sectores que están siendo afectados con esta iniciativa. No se puede votar una ley totalmente parchada, sin un sustento técnico, y que además no consideró a los productores del campo, ni a los municipios, ni a la industria”, expuso Martínez López.

Por su parte, el diputado Kallionchiz de la Fuente Theodoros dijo que “Morena miente”, pues entre las modificaciones han señalado que se redujeron las penas de cárcel, “pero en realidad es falso, porque, aunque reducen algunos montos, crean nuevas sanciones y amplían supuestos para encarcelar a productores por lo que la criminalización continúa”. ●

PAULO MARTÍNEZ LÓPEZ

Diputado panista

“No se puede votar una ley totalmente parchada (...) y que además no consideró a los productores”



PAN pide aplazar la discusión y votación de la Ley de Aguas

Diputados dicen que **el proyecto se aprobó parchado** y no toma en cuenta al campo e industria

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputadas y diputados del PAN que integran la Comisión de Recursos Hidráulicos solicitaron el aplazamiento de la discusión de la reforma por la que se crea la Ley Nacional de Aguas, programada para su debate y votación este miércoles.

En conferencia de prensa, las y los legisladores albiazules reconocieron que ha habido más de 90 cambios al proyecto, pero aseguraron que la mayoría son de forma y no de fondo.

"Es un documento sumamente parchado, apresurado y con una profunda deficiencia. Este dictamen sufrió más de 90 modificaciones en la comisión, ajustes de redacción, correcciones de técnica legislativa, cambios forzados a la iniciativa presidencial que de origen estaba mal hecha, pero incluso con estos cambios no están atendiendo las preocupaciones reales de todos los usuarios del agua, particularmente el sector del campo, el sector primario", declaró el diputado Paulo Martínez López.

El legislador sostuvo que la reforma, tal y como se prevé avalar, sigue centralizando el agua en manos de la Federación, al quitarle a los ciudadanos la oportunidad de hacer sus trámites en los estados de toda la República; elimina la certeza jurídica en los títulos de concesión; castiga al campo mexicano; criminaliza a los trabajadores porque se establecen sanciones de tipo penal; pone en riesgo la industria, el comercio y a los municipios.

"Solicitamos el aplazamiento de la discusión de este dictamen para poder encontrar los puntos de coincidencia con todos y cada uno de los sectores

que están siendo afectados con esta iniciativa. No se puede votar una ley totalmente parchada, sin un sustento técnico, y que además no consideró a los productores del campo, ni a los municipios, ni a la industria", expuso Martínez López.

Por su parte, el diputado Kallionchiz de la Fuente Theodoros dijo que "Morena miente", pues entre las modificaciones han señalado que se redujeron las penas de cárcel, "pero en realidad es falso, porque, aunque reducen algunos montos, crean nuevas sanciones y amplían supuestos para encarcelar a productores por lo que la criminalización continúa". ●

PAULO MARTÍNEZ LÓPEZ
Diputado panista

"No se puede votar una ley totalmente parchada (...) y que además no consideró a los productores"



Campeños y agricultores se reunieron ayer con legisladores para protestar en contra de la Ley de Aguas.



Avalan cambios a Ley de Ascensos en Armada

Senado aprueba armonizar la norma con nueva Ley Orgánica

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley de Ascensos de la Armada de México, por 421 votos a favor, para armonizarla con la nueva Ley Orgánica de la Armada de México, particularmente en lo relativo a la figura de la Jefatura de Operaciones Navales en sustitución del Estado Mayor General de la Armada. Y envió la minuta al Senado de la República para continuar su proceso legislativo.

También establece las disposiciones relativas al recurso de inconformidad contemplado en la Ley de Ascensos, mismo que se define como la acción a que tiene derecho el personal naval que se sienta afectado en sus derechos por exclusión o postergación del concurso de selección para ascensos.

Durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios, diputados de oposición apoyaron la modificación a la Ley de Ascensos, pero reclamaron que el gobierno federal encomiende tareas ajenas a su naturaleza a la Marina.

Y solicitaron reforzar los controles de confianza y las evaluaciones de desempeño de los elementos de la Marina para evitar actos de corrupción, como el reciente caso de *huachicolero fiscal* en el que estaban involucrados algunos marinos.

La diputada Ariana del Rocío Rejón (PRI) señaló que la reforma también debería contener mecanismos para investigar a quienes sean promovidos para un ascenso. "Los ascensos no pueden seguir siendo sólo un mero trámite administrativo, necesitamos reforzar de fondo la investigación previa a cada ascenso, la revisión de antecedentes, de desempeño, de posible vínculos con redes criminales o con prácticas de corrupción.

"Ahí está el ejemplo de los marinos involucrados en el *huachicolero fiscal*, si se hubieran revisado a fondo, sus perfiles, si no se les hubiera promovido de facto, tal vez ese delito no habría alcanzado las dimensiones que alcanzó y que sigue generando daños; un ascenso sin investigación no es un reconocimiento al mérito, es una puerta abierta para que la corrupción se trepe a la cadena de mando", dijo.

La diputada Julia Licet Jiménez (PAN) pidió al gobierno federal que permita a la Marina concentrarse en sus funciones establecidas en la Constitución. ●

ARIANA DEL ROCÍO REJÓN
Diputada del PRI

"Un ascenso sin investigación (...) es una puerta (...) para que la corrupción se trepe a la cadena de mando"



La Cámara de Diputados aprobó reformar la ley con 421 votos a favor.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



03-12-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mesa de Análisis / Arturo Ávila (Diputado – Morena) / Damián Zepeda (Exdirigente del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “Veo sin duda una oposición muy preocupada, a los comentócratas muy preocupados haciendo análisis político profundo sobre la aparición que hizo Andrés Manuel López Obrador hace unos días, a mí me pareció formidable verlo contento, feliz. Lo que representa Damián Zepeda históricamente han sido sectores que les apenan, los pueblos originarios, nunca los impulsaron, siempre los utilizaron como adornos, como que es parte del folclor de los mexicanos”, expuso **Arturo Ávila**.



<https://drive.google.com/file/d/10kXpsc4j0yD1xJlteot52QwRfpwy9or7/view?usp=sharing>

Exhiben desmanes de diputado petista

CIUDAD DE MÉXICO (IGNACIO LOZANO).- Este es el nivel de algunos de nuestros diputados federales, esos que dicen merecer aguinaldazos para fin de año. Se llama **Wblester Santiago Pineda**, es del Partido del Trabajo y así lo agarraron en un alcoholímetro y así de prepotente se puso, pero no fue la única ocasión, hace algunos días también le salió lo salsita.



<https://drive.google.com/file/d/1rdd-cvw5Q4VtSzkIGOoWjBqTXRdueTII/view>



Entrevista / Baltazar Valdez (Delegado del FNRCM)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- El delegado del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, confirmó que hoy también participa en la reunión con los diputados y que desde ayer él y otros compañeros se reunieron con el diputado **Gabriel García**, integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, a quién le expusieron precisar algunos términos en la nueva Ley de Aguas. Ahí plantearon la sustitución del término de 'reasignación' por 'traslado', lo que a ellos les da más precisión y coinciden en que así se quede. El productor confía en que este martes queden listas las modificaciones y que sus aportaciones puedan verse reflejadas a la hora que se aprueba la ley.

<https://drive.google.com/file/d/1RVROBXskHZAeRznwp-coWU5Hro97nsTn/view?usp=sharing>

Entrevista / Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Al referirse al pago de fin de año que recibirán los diputados, señaló: “Eso más bien responde a una narrativa de comunicación, yo no tengo esa información, excepto el sueldo que gano como diputado. No he recibido ningún depósito adicional. Estaría completamente de acuerdo en recibir lo que marca la ley. Habrá que ver si no es otra narrativa que construye la oposición o que construyen algunas personas. Espero que no sea el caso, porque estamos en tiempos de austeridad republicana. No creo que haya una bolsa autorizada de esta cantidad, nosotros tenemos un presupuesto en la **Cámara de Diputados**, que no tuvo ningún aumento para el año que viene. En lo personal, estaría en completo desacuerdo”.



https://drive.google.com/file/d/173OoH8shrGueftlfrdqRt2hNTFWqs_M/view?usp=sharing

Entrevista / Eraclio Rodríguez (Líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Yo creo que nosotros terminamos hoy la negociación, la comisión mañana estaría autorizando u aprobando el dictamen, por la tarde podría ser que el Pleno de la **Cámara de Diputados** lo vote, el siguiente día lo votaría el Senado y para el viernes o sábado saldría la publicación en el Diario Oficial de la Federación y tendríamos una Ley nueva. Ya está muy trillado, nosotros tenemos un mes trabajando con ellos, el diputado **Samaniego** dijo que no, que no reconocía nada de lo que habíamos avanzado y fue lo que detonó la movilización nacional. Si no hay acuerdos, si nosotros vemos riesgo de que se vayan a votar cosas diferentes a las que acordamos, nosotros activaríamos la movilización inmediatamente”.



<https://drive.google.com/file/d/1hUaH2iXWdtbviivRkc50jR7xifxhBrcM/view?usp=sharing>